



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, **a 12 de octubre de 2021**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.
Sr. Esteban Barriga R.
Sr Alejandro Bizama T.
Sr. Fredy Cartes V.
Sra. Viviana Díaz C.
Sra. Soledad Gallardo V.
Sr. Bruno Hauenstein A.
Sra. Claudia Peñailillo G.
Sr Carlos Sepúlveda V.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

---,---

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 5 de octubre de 2021. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA. No hay

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 6 al 12 de octubre de 2021:

VIAJE A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS

MIÉRCOLES 06 de octubre

09:00 Llegada a Punta Arenas

12:00 Visita protocolar Alcalde de Punta Arenas Punto de prensa

17:00 Sesión de Concejo Municipal de Punta Arenas, exposición del Alcalde de Temuco sobre experiencia con veterinaria Municipal

- JUEVES 7 de octubre

- 09:00 Visita protocolar Gobernador de Magallanes

- 09:30 Entrevista matinal ITV Patagonia “Una Mañana en Familia”

- 10:15 Entrevista La Prensa Austral

- 11:00 Comisión de Medioambiente

- 15:00 Visita canil Municipal

- 16:00 Visita humedal Parque María Behety

- 17:00 Entrevista El Pingüino

- 18:00 Conversatorio sobre veterinaria Municipal y medio ambiente con agrupaciones territoriales y funcionales de la comuna.

- (Exposición de Equipo Municipal de Temuco sobre medio ambiente y servicios veterinarios)

- VIERNES 8 de octubre

- 11:00 Entrevista Radio Polar

- 15:10 Regreso Alcalde a Puerto Montt

- Reunión con Encargada del DAEM y representantes de las y los educadores y docentes de cultura y lengua mapuche.

- Reunión con Directora Dideco Sra. Karina López y delegado de Labranza Cristian Montesinos.

- Reunión con Vega Modelo. Sr. Claudio Vergara.

- Reunión con JJ.VV. Nueva Comunidad Galicia.

- Reunión con representantes de profesores de lengua indígena.

- Entrevista con Emergencia Araucanía y Red Araucanía.

- Reunión modalidad zoom con Fundación Recrea.

- Evaluación de sistema eléctrico

- Reunión por respuesta a Contraloría

- Presentación nuevo Director Cesfam Labranza

- Reunión modalidad zoom Congreso Futuro

- Inicio de operativo de cuidado de adultos mayores

- Reunión con Gobernador Regional 3 JJ.VV. Sector Norte

- Inauguración de reductores de velocidad.

- Entrega acta de terreno muros Sector Lanín.

- Audiencia a Benedicto Norambuena, Consejo comunal de Discapacidad.

- Reunión en Gobierno Regional y punto de prensa Sindicatos Retail.

- Revisión junto al Director de Tránsito sector población Lavandero del sector UFRO, el estado y las mejoras de lomos de toro que se están construyendo en el sector.

- Lanzamiento Interlomas

- Visita a Alcántara con Seguridad Pública.

- Entrega de 183 Subsidios DSO1

- Aniversario 12 de Compañía de Bomberos Fundo el Carmen.
- Visita Nicolás Massú Escuela de Tenis
- Renovación de Buses y taxi colectivos 2021. GORE
- Reunión Comunidad Pitraco.
- Final Fútbol Femenino Copa de Clubes Campeones Zona Sur.
- Audiencia Director Escuela Armando Dufey Sr. Francisco Guajardo.
- Audiencia Carlos Rodríguez Comunidad Huenulao Epu.
- Reunión oficialización mapudungun con Trawun de Comunidades de Temuco
- Entrega de Cheques de Subvenciones.
- Reunión JJ.VV. Villa Los Sembradores de Labranza.

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda Navarro:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON		05.10.2021
MATERIA:	SOLICITA QUE EN EL ESTADIO CAMPOS DEPORTIVO, ASI TAMBIEN EN OTROS, QUE SE HABILITEN PORTONES POR DONDE PUEDAN INGRESAR AMBULACIAS POR ACCIDENTES QUE OCURREN.		
INFORMA RESPUESTA.	PLANIFICACION.	VIA MAIL	12.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUESTEIN		05.10.2021
MATERIA:	SOLICITA QUE EN VILLA PARQUE SAN SEBASTIAN, SE ARREGLEN LAS TAPAS DE REGADIO QUE ESTAN DETERIORADAS E INCLUSO NO EXISTEN EN ALGUNOS CASOS. ENTRE CALLES MONTES Y BOLIVAR		
INFORMA RESPUESTA	PLANIFICACION	VIA MAIL	12.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		05.10.2021
MATERIA:	SOLICITA REPONER BASUREROS, EN SECTORES DONDE ES IMPOSIBLE QUE INGRESEN LOS CAMIONES RECOLECTORES, YA QUE LOS QUE HAY ESTAN EN PESIMO ESTADO.		
INFORMA RESPUESTA:	ABASTECIMIENTO	VÍA MAIL	12.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	07.09.2021
MATERIA:	RESPECTO AL JARDIN DE PICHICAUTIN CON LOS NIÑOS QUE ESTAN SIN PODER INGRESAR AL JARDIN, Y SI SE LES CAMBIA A OTRO JARDIN CONTAR CON LOCOMOCION PARA SER TRASLADADOS.	
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VÍA MAIL 07.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	05.10.2021
MATERIA:	SOLICITA SABER CON RESPECTO AL FINANCIAMIENTO DE PAVIMENTACION DE CALLE URUGUAY CON SIMON BOLIVAR.	
INFORMA RESPUESTA:	PLANIFICACION	VÍA MAIL 12.10.2021

5. MATERIAS NUEVAS
 INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr. Esteban Barriga Rosales:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El jueves 07 de octubre de 2021, siendo las 15:15 hrs., utilizando la forma dual: presencial o por plataforma Zoom, se reúne la Comisión Administración y Finanzas, con la participación de las Concejalas Sras. Claudia Peñailillo Guzmán, y Soledad Gallardo Vásquez; y los Sres. Concejales Juan Aceitón Vásquez, y Esteban Barriga Rosales quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal (S), Sr. Ricardo Toro; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Rolando Saavedra; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; la Directora de Dideco, Sra. Karina López; el Director de Aseo y Ornato, Sr. Gustavo Fuentes; la Directora de Turismo, Sra. Loreto Gaete; la Directora de Rural, Sra. Katherine Krepps; el Director de Adulto Mayor, Sr. Javier Delgado; la Directora (S) de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada, el Jefe de Gestión y Abastecimiento, Sr. Marco Antonio Rojo; la Jefe de Adm. y Finanzas de Educación, Sra. Anita Vera y las funcionarias de Administración, Sra. Romina Llanos, de Dideco, Sra. Claudia Haro, y de Secpla, Sr. Gonzalo Burgos.

En la reunión de trabajo se analizaron los siguientes temas:

TABLA

1.- PATENTES DE ALCOHOLES:

- ORD. N° 1.556 ORD. N°1.559
- ORD. N° 1.557 ORD. N°1.560
- ORD. N° 1.558

2.- AUTORIZACION CONTRATOS

- Propuesta Pública N° 162-2001 “ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD” ID 1658-474-LQ21.

- Propuesta Pública N° 171-2021 “REPOSICION PAVIMENTOS AULAS ISETT, TEMUCO” ID 1658-495-LP21.
- Propuesta Pública N° 205-2021 “SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS MUNICIPAL MODULO 2021” ID 1658-531-LP21.
- Propuesta Pública N° 169-2021 “ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO CLINICO FARMACIA CESFAM PUEBLO NUEVO” ID 1658-452-LE21.
- Propuesta Pública N° 184-2021 “DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTO VAGON INMERSIVO PABLO NERUDA EN COCHE DE PASAJEROS MUSEO FERROVIARIO” ID 1658-481-LE21.
- Propuesta Pública N° 168-2021 “ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES PRO-RETENCION DEL LICEO PABLO NERUDA DE TEMUCO” ID 1658-487-LE21.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

EDUCACION N° 69, 70, 71 y 72

SALUD N° 41 y 42

- CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCION PRIMARIA 2021 ENTRE EL SERV. DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.
- AUTORIZACION MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCION DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES VINCULADOS A LA RED SENAME COMUNA DE TEMUCO.

4.- APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PARA POSTULACION DE PROYECTO CONSTRUCCION CESFAM NUEVO AMANECER-TEMUCO

5.- AUTORIZACION FIRMA CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DE LA ARAUCANIA.

“1. - PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra:

- **Ord. N° 1.556, 1.558 y 1.560** de 05.10.2021, solicitud de **Aprobación de Patente de Hotel, Restaurant Diurno y Nocturno**, presentado por el contribuyente **Comercial Ferrat Spa**, con domicilio comercial en Reusch N° 445, nombre de fantasía “Best Western Hotel Ferrat”. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación solicitud de aprobación de patentes de Ord N° 1.556, 1.558 y 1.560. Sin observaciones, se aprueban por unanimidad.

- **Ord. N° 1.557** de 05.10.2021, solicitud de **Aprobación de Patente de Supermercado MEF**, presentado por el contribuyente **Supermercado Cristóbal Busques Vivanco EIRL**, con domicilio comercial en Avda. Alemania N° 01755, nombre de fantasía “Panadería y Pastelería Monteverde”. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación solicitud de aprobación de patente de Ord N° 1.557. Sin observaciones, se aprueban por unanimidad.

“- **Ord. N° 1.559** de 05.10.2021, solicitud de **Aprobación de Patente de Restaurant Diurno**, presentado por el contribuyente **Alimentos y Bebestibles del Bosque Spa**, con domicilio comercial en Vicuña Mackenna N° 678, Local 101, nombre de fantasía “Pizzas del Bosque”. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación solicitud de aprobación de patente de Ord N° 1.559. Sin observaciones, se aprueban por unanimidad.

“2.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

- a) **Propuesta Pública N° 168 - 2021: “ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES PRO RETENCIÓN DEL LICEO PABLO NERUDA DE TEMUCO”, ID. 1658-487-LE21**, con el oferente **IMPORTADOR, EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO CATALÁN EIRL**, **RUT: 76.194.668-4** por un monto de total de **\$30.264.437 IVA INCLUIDO**.

Útiles Escolares consiste en:

- **Diccionario Inglés-Español (450)**
- **Atlas Universal y de Chile Regionalizado (450)**
- **Caja de Lápices Pasta Diferentes Colores 12 Unidades (450)**
- **Mochila Escolar (400)**
- **Cuaderno Universitario Tapa Dura (900)**
- **Set de Lápices de colores 125 Unidades mínimo (300)**

El plazo de entrega de 15 DIAS CORRIDOS contados desde el envío de la orden de compra a través del Portal MercadoPúblico.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la adjudicación de contrato de la Propuesta Pública N°168-2021. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

- “b) **Propuesta Pública N°162-2001 “ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD” ID 1658-474-LQ21** al adjudicatario: **CONVERSIONES SAN JOSÉ LIMITADA**, **RUT 96.981.470-6**, por un monto total de **\$71.679.650.- IVA incluido**, para la Línea N° 10 “Minibús 2.1 mecánico diésel c/rampla. Indica que, eran 10 líneas solicitadas, en donde solo hubo oferente para la línea N° 10, quedando desiertas de la línea 1 a la 9:

Debido al aumento en la atención a nuestros usuarios y poder trasladar a los funcionarios en las mejores condiciones de seguridad, es necesario contar con vehículos en óptimas condiciones mecánicas y de uso. Por ese motivo se hace primordial la renovación y aumento de la flota del Departamento de Salud Municipal.

- Línea N°1: 1 automóvil 1.4 c.c. mecánico gasolina, \$12.500.000.- IVA Incluido.
- Línea N°2: 1 automóvil 1.4 c.c. mecánico gasolina, \$12.500.000.- IVA Incluido.
- Línea N°3: 1 automóvil 1.4 c.c. mecánico gasolina, \$12.500.000.- IVA Incluido.
- Línea N°4: 1 automóvil 1.4 c.c. mecánico gasolina, \$12.500.000.- IVA Incluido.
- Línea N°5: 1 automóvil 1.4 c.c. mecánico gasolina, \$12.500.000.- IVA Incluido.
- Línea N°6: 1 automóvil 1.4 c.c. mecánico gasolina, \$12.500.000.- IVA Incluido.
- Línea N°7: 1 furgón 1.6 c.c. mecánico diésel, \$18.000.000.- IVA Incluido.
- Línea N°8: 1 furgón 1.6 c.c. mecánico diésel, \$18.000.000.- IVA Incluido.
- Línea N°9: 1 camión liviano 2.4 c.c. mecánico diésel, \$40.000.000.- IVA Incluido.
- Línea N°10: 1 minibús 2.1 mecánico diésel c/rampla, \$75.000.000.- IVA Incluido.

Línea N° 10 “Minibús 2.1 mecánico diésel c/rampla.



El Plazo de entrega será de 30 días corridos, contados desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta en qué forma se va a utilizar este vehículo.

La Sra. Mónica Sánchez le señala que, este vehículo es para reposición del actual vehículo que tienen en el CCR para el traslado de los usuarios con discapacidad reducida, tiene una rampla, un sistema para adosar y asegurar la silla de ruedas en su interior, también para trasladarse con un acompañante y en cuanto se reciba este vehículo, el otro se dará de baja porque ya ha sufrido muchas reparaciones.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la adjudicación de contrato de la Propuesta Pública N°162-2021, en la Línea N°10. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“c) Propuesta Pública N°169-2021 “ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO CLINICO FARMACIA CESFAM PUEBLO NUEVO”, ID. 1658-452-LE21, al Adjudicatario: LOGISTICA INTEGRAL S.P.A., RUT 76.475.899-4, por un monto total de \$34.833.241.- IVA incluido.



Mayor capacidad de almacenaje

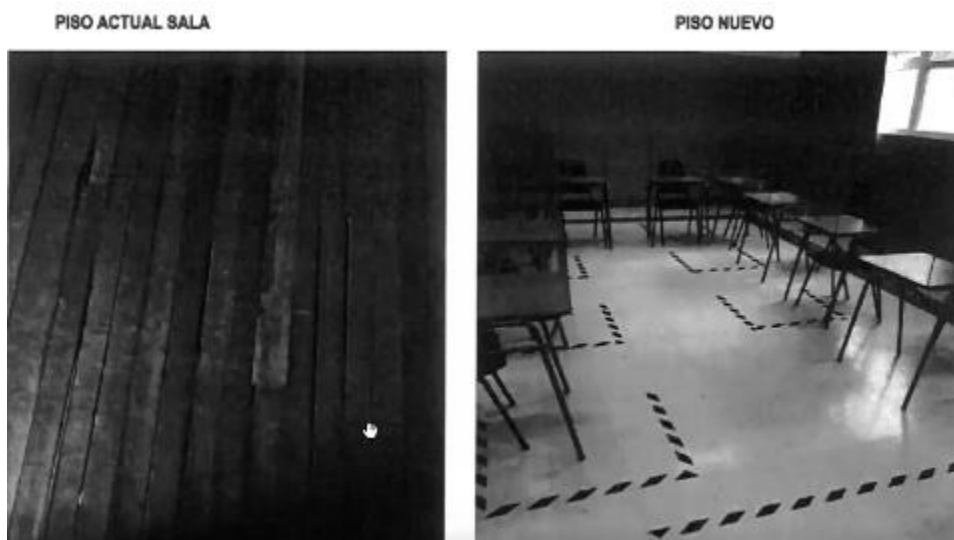
- 1 columna almacena lo equivalente a 5 estanterías convencionales
- ✓ Reposiciones menos frecuentes
- Medicamentos protegidos del polvo, humedad e insectos.
- ✓ Garantía 5 años en piezas metálicas
- ✓ Facilidad para realizar el picking, sin mayores desplazamientos por la Farmacia
- ✓ Mayor amplitud para la Farmacia
- ✓ Facilidad para efectuar el inventario

El plazo de entrega será de 34 días corridos, contados desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal MercadoPúblico.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la adjudicación de contrato de la Propuesta Pública N°169-2021. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“d) Propuesta Pública N°171-2021 “REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS ISETT, TEMUCO”, ID: 1658-495-LP21, al Adjudicatario: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 76.359.455-6, por un monto total de \$52.113.063.- IVA incluido.



El plazo de ejecución de las obras será de 120 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la adjudicación de contrato de la Propuesta Pública N°171-2021. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“e) Propuesta Pública N°184-2021 “DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTO VAGÓN INMERSIVO PABLO NERUDA EN COCHE DE PASAJEROS MUSEO FERROVIARIO”, ID. 1658-481-LE21, al Adjudicatario: ENCAJE S.P.A., RUT 76.657.512-9, por un monto total de \$34.918.437.- IVA incluido.

El plazo de ejecución será de 90 días corridos, contados desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal MercadoPúblico.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta a la Directora de Turismo, Sra. Loreto Gaete, que cuando hablan de esto, en qué vagón y qué se le va a hacer a los vagones en concreto, y su colega el Concejal Sr. Juan Aceitón consulta si es el vagón presidencial o es otro vagón.

La Sra. Loreto Gaete le informa que no es el Coche Presidencial, ya que tiene un resguardo patrimonial, no puede ser intervenido, es un coche que se encuentra en este minuto al interior de la Casa de Máquinas, solamente tiene la estructura externa, por dentro no tiene nada, pues al vagón que hace un par de años atrás lo postularon a un proyecto de características similares a ésta, pero no hubo ningún oferente y lo que pretenden en él, es hacer una experiencia y que incorpore los distintos sentidos para los usuarios, particularmente adultos mayores, niños que no han vivido nunca la experiencia del ferrocarril y la vinculación con el poeta, van a ver engranaje y va a haber todo un tema.

Agrega que, será una especie de pequeña cápsula del tiempo que va a invitar a vivir la experiencia del ferrocarril con maniquí, con distintos personajes de la época del ferrocarril y del esplendor. También va a haber un engranaje que va a simular el movimiento del tren y va a ser toda una experiencia, inclusive asociada a la vida del poeta sobre este espacio y es solo un vagón. Indica que no hay ninguna intervención en el vagón, y va a estar fijo en la Casa de Máquina.

La Concejal Sra. Soledad consulta, si aparte del uso que era para los jóvenes, podrá ser visitado por los colegios o solo es para Museo.

La Sra. Loreto Gaete le indica que, precisamente es para acercar el mundo ferroviario a aquellos jóvenes que nunca han tenido la posibilidad de ver un tren de estas características en movimiento, porque incluso al principio de la experiencia y al final simula el movimiento de un tren. y es para delegaciones de distintas edades.

Agrega que, estos fondos son extra presupuestarios y son un fondo que ellos postularon como Municipalidad para el Mejoramiento Integral de Museos a través de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Por lo tanto, están agregando valor y mejorando la experiencia museológica al interior de Casa de Máquinas del Museo Ferroviario.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la adjudicación de contrato de la Propuesta Pública N°184-2021. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“f) Propuesta Pública N°205-2021 “SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS MUNICIPAL MODULO 2021”; ID:1658-531-LP21, al Proveedor: SILVANA LORENA DE LA FUENTE MELIVILU, RUT: 10.741.476-2, por un monto total de \$ 77.736.896 IVA incluido.

Objetivo: Realizar la Intervención de 5 módulos de emergencia para familias del sector rural de la comuna de Temuco, para realizar servicio de: instalaciones eléctricas completas, instalaciones sanitarias, instalación de fosas sépticas, construcción de torres de acumulación de agua lluvia, instalación de paneles solares, termocañones entre otros.

El plazo de ejecución será de 50 días corridos, contados desde la fecha del acta entrega de terreno.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta por los Módulos, si se refieren a casas. Le indican que son 5 módulos. Ante esto, consulta como se definen estas 5 casas que van a intervenir, cuál es el criterio, quiénes pueden postular, y cuántas son al año.

La Sra. Karina López señala que, este programa está en programas sociales y que emigra hacia Depto. Vivienda y por lo tanto va a pertenecer a la Secpla, y son los últimos módulos que se construyen desde la Dideco, son 5 módulos de 45 m2, de los sectores de 5 Laureles, Lircay y Liucura.

Indica que, de estos 5 módulos, 2 son para personas en situación de discapacidad y lo que se realiza es una evaluación social.

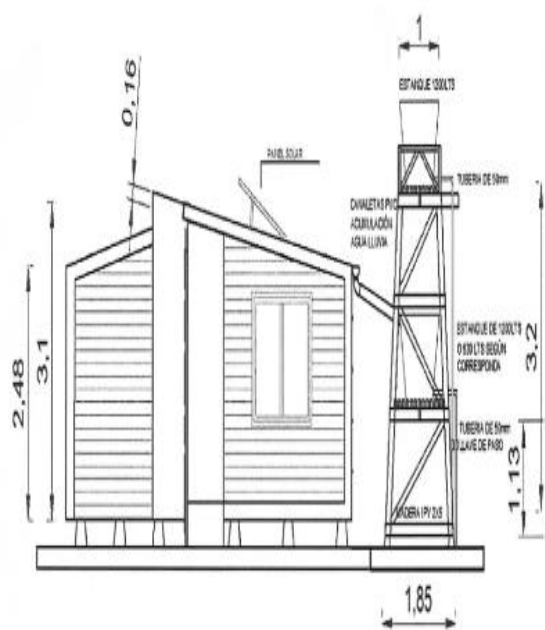
La Srta. Katherine Guzmán señala que, estas familias fueron evaluadas dentro del Programa Habitabilidad, pero llegan generalmente por demanda espontánea al Programa Social Rural de la Dideco, por la necesidad de materiales de construcción u otro tipo, porque las viviendas se encuentran inhabitables. Estas familias no pueden acceder a los subsidios regulares del Estado por diversos motivos o necesitan un beneficio de manera inmediata o urgente. Se evaluaron este año de acuerdo al presupuesto que tienen disponibles, son 20 familias se evaluaron a principio de año y sólo quedaron 5.

Presentan algunas fotografías en donde se va a intervenir.



SITIO ACTUAL

INSTALACIÓN DE PROYECTO PILOTO, TORRE DE AGUA Y ESTANQUE DE 1200 Y 630LTS CON ACUMULACIÓN DE AGUA LLUVIA



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la adjudicación de contrato de la Propuesta Pública N°205-2021. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“CORRECCION DE ACUERDO

El Sr. Marco Antonio Rojo solicita lo siguiente:

En Ordinario N° 321 de fecha 05 de agosto de 2021, se acredita que en sesión de Concejo de fecha 03 de agosto de 2021 se aprobó la adjudicación de las 6 líneas de la Propuesta Pública N°96-2021 “INSTALACIÓN SEMÁFOROS EN INTERSECCIÓN AV.SAN MARTIN CON CALLE PHILLIPPI; INTERSECCIÓN CALLES LAUTARO CON BLANCO ENCALADA E INTERSECCIÓN AV.SAN MARTIN CON CALLE LAS HERAS E INTEGRACIONES A LA UOCT”, ID: 1658-273-LQ21, se solicita corregir lo siguiente para la línea 2 y 5:

Dice:

LÍNEA	DETALLE	PROVEEDOR	RUT	VALOR IMP.INCLUIDOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
2	INSTALACIÓN SEMÁFOROS LAUTARO CON LAS HERAS	TEK CHILE S.A.	78.090.950-1	\$ 48.176.397	70 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO
5	TARJETA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SEMÁFOROS LAUTARO CON LAS HERAS	TEK CHILE S.A.	78.090.950-1	\$ 14.903.042	70 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA INTEGRACIÓN A LA UOCT

Debe decir:

ÍNEA	DETALLE	PROVEEDOR	RUT	VALOR IMP.INCLUIDOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
2	INSTALACIÓN SEMÁFOROS LAUTARO CON BLANCO ENCALADA	TEK CHILE S.A.	78.090.950-1	\$ 48.176.397	70 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO
5	TARJETA DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SEMÁFOROS LAUTARO CON BLANCO ENCALADA	TEK CHILE S.A.	78.090.950-1	\$ 14.903.042	70 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA INTEGRACIÓN A LA UOCT

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a aprobación la corrección del acuerdo de sesión de concejo del día 3 de agosto de 2021, en la forma que indica. Se aprueba por unanimidad.

“3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Anita Vera.

PROPUESTA EDUCACION MUNICIPAL N° 69

Nota 1:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para la instalación de puntos de red de 10 establecimientos educacionales.
Nota 2:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para la adquisición de tripodes para implementar salas roboticas de 19 establecimientos educacionales.
Nota 3:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para la adquisición de switch y AP para establecimientos educacionales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 69 / 2021 S.E.P.					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION	\$ 0			
B.	AUMENTO	\$ 0			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION \$34.880				
2152204001	2105	Materiales de oficina	11.956	112.294	
2152204002001	2105	Sistema Educación	3.144	574.014	
2152204009	2105	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	10.200	250.456	
2152205007	2105	Acceso a Internet	1.100	365.551	
2152206001	2105	Mantenimiento y reparación de Edificaciones	400	340.716	
2152906001	2105	Equipos computacionales y perifericos	4.650	917.342	
2152907001	2105	Programas computacionales	3.430	6.570	
D.	AUMENTO \$34.880		M\$		
2152206007	2105	Mantenimiento y reparación de equipos informaticos	24.150	38.864	1
2152905999	2105	Otras	10.200	131.346	2
2152906002	2105	Equipos de comunicaciones para redes informaticos	530	125.935	3

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal informante Sr Barriga consulta si esto es lo mismo que las aulas robóticas que se presentaron tempo atrás.

La Directora del DAEM: explica que no, que esto es para dotar a los establecimientos del equipamiento necesario para que puedan existir clases híbridas. Se va a hacer una nueva licitación que considera 19 establecimientos y luego, ir avanzando con todas las aulas para dejarlas a todas con conectividad y equipos, porque tenemos que estar preparados a todo evento para que puedan tener clases los niños.

El concejal recuerda que antes se pedían casi mil millones y ahora se nos pide aprobar 34 millones para lo mismo, aun cuando aquí no vienen las cámaras. La Directora ratifica que no vienen las cámaras, es sólo parte del equipamiento.

El concejal consulta cuanto va a costar las cámaras. La Directora señala que se necesitan varios insumos para dotar cada aula, y el concejal consulta cuanto es el costo total de estos equipos para habilitar los 19 colegios con cada una de sus las aulas.

La Directora del DAEM: El valor total es un poco más de 300 millones, que son recursos SEP de los establecimientos y un fondo “Movámonos” y FAEP. Esto no es subvención regular la que se utiliza para la compra.

El concejal comenta que es un tercio de lo que salía lo otro, por tanto, se propone feliz su aprobación.

El concejal Sr Vásquez solicita la palabra vía zoom. El Sr Presidente advierte que ya no estamos en estado de emergencia por tanto estaríamos fuera de reglamento, pero hará una excepción puntual. El concejal señala que es sólo para apoyar lo planteado por la Directora, pero esto es sólo una parte del equipamiento, porque además se necesita un micrófono y que en esta modalidad la Universidad adoptó otro sistema y este lo dejó en desuso.

El concejal Sr Bizama señala que entiende que de ahora en adelante los concejos van a ser presenciales. Dado aquello, también deberíamos contar con los Directores de forma presencial.

El Sr Presidente acota que sólo en estado de excepción se puede estar en vía zoom, pero ahora la región vuelve a esa condición, entonces tenemos que acordar al respecto.

El Secretario Municipal: si Presidente, se modificó el artículo 5° del Reglamento de Sala cuando partió la pandemia para efectos que se permitan sesiones duales, pero sólo y, lo señala así, cuando nos encontremos en estado de excepción o emergencia. Por eso

avisamos que las sesiones volvían a ser presenciales y, en este caso se refiere sólo a los señores concejales, no hace mención a los Directores de Servicio.

El Sr Presidente Entonces, como estamos en estado de excepción hace una hora atrás, el concejal Vásquez puede estar. Son quince días, renovable por otros quince.

En votación propuesta de Modificación presupuestaria de Educación municipal N°69. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION MUNICIPAL N° 70

Nota 1:	Esta modificación presupuestaria ajusta distribucion de ingreso de Esc. Un Nuevo Amanecer.
Nota 2:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para el pago de sueldo base para docentes titulares y a contrata, para el pago de asignaciones, bonos y aguinaldos proyectados hasta fin de año.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 70 / 2021 P.I.E.					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificacion	N°
A.	DISMINUCION \$ 96.348				
1150503003001	210612	Subvencion Escolaridad - Subv. Fiscal mensual	96.348		1
B.	AUMENTO \$ 96.348				
1150503003002	210612	Subvencion Escolaridad - Subv. Educacion especial	96.348		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificacion	N°
C.	DISMINUCION \$349.625				
2152101005001001	2106	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.155	1.840	2
2152102005001001	2106	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.457	7.813	2
2152103004001001	2106	Pers. Asistentes Educac. Establ. - sueldos Base	212.090	685.986	2
2152103004002001	2106	Pers. Asistentes Educac. Establ. - aporte del empleador	36.200	53.199	2
2152103004004001	2106	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.723	6.557	2
2152103005	2106	Suplencias y Reemplazos	70.000	120.653	2
215210399999002	2106	Desahucios e Indemnizaciones	11.000	37.713	2
2152204002001	2106	Sistema Educación	14.000	229.000	2
D.	AUMENTO \$349.625		M\$		
2152101001001	2106	Suedo Base	12.000	316.834	2
2152101001004004	2106	Complemento de Zona	900	46.804	2
2152101001009003	2106	Bonificación Proporcional, Art. 8º, Ley N° 19.410	90	630	2
2152101001046	2106	Asignación de Experiencia	6.000	77.490	2
2152101001047	2106	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	18.000	128.788	2
2152101001050	2106	Bonificación por Reconocimiento Profesional	11.000	122.062	2
2152101002002	2106	Otras Cotizaciones Previsionales	3.000	24.168	2

2152101005001002	2106	Aguinaldo de Navidad	1.155	3.460	2
2152101005003001	2106	Bono Extraordinario Anual	3.000	9.080	2
2152102001001	2106	Sueldo Base	135.000	942.212	2
2152102001004003	2106	Complemento de Zona	18.000	140.932	2
2152102001044	2106	Asignación de Experiencia	25.000	117.034	2
2152102001045	2106	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	43.000	200.514	2
2152102001046	2106	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos	8.000	62.580	2
2152102001048	2106	Bonificación por Reconocimiento Profesional	19.000	362.423	2
2152102002002	2106	Otras Cotizaciones Previsionales	12.000	66.668	2
2152102005001002	2106	Aguinaldo de Navidad	1.457	7.497	2
2152102005003001	2106	Bono Extraordinario Anual	11.000	31.657	2
2152103004002005	2106	A Servicios de Bienestar	100	700	2
2152103004004002	2106	Aguinaldo de Navidad	3.723	11.633	2
2152103004004005	2106	Bonos Extraordinarios Anual	15.000	41.317	2
2152103004004006	2106	Bono Asistente Educacion	3.200	31.920	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

En votación propuesta de Modificación presupuestaria de Educación municipal N°70. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION MUNICIPAL N° 71

Nota 1:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para la instalación de puntos de red de 6 establecimientos educacionales con recursos FAEP 2019 para implementación de Aulas Híbridas.
Nota 2:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para la adquisición de tripodes para implementar aulas Híbridas de 17 establecimientos educacionales con recursos FAEP 2019 y FAEP Movámonos 2020.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 71/ 2021 FAEP/MOVÁMONOS					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION				
2204009	210708	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	6.650	0	2
2204009	210711	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	2.200	4.054	2
2906001	210708	Equipos computacionales y Perifericos	7.132	146.218	1
D.	AUMENTO		M\$		
2206007	210708	Mantenimiento y reparación de equipos informaticos	7.132	7.132	1
2905999	210708	Otras	6.650	6.650	2
2905999	210711	Otras	2.200	8.454	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

En votación propuesta de Modificación presupuestaria de Educación municipal N°71. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACIÓN MUNICIPAL N° 72

Nota 1:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para la adquisición de calzado para asistentes de la Educación de los diversos establecimientos educacionales.
Nota 2:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para la adquisición de materiales de uso y de consumo (materiales de aseo y productos químicos) para el Departamento de Educación.
Nota 3:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para la adquisición de escalera para Botrolhue y materiales para la reparación de instrumentos musicales de la Unidad Extraescolar.
Nota 4:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para la realización de Eventos Educativos, Deportivos y Culturales.
Nota 5:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para capacitaciones del equipo de convivencia escolar daem y Establecimientos Educacionales y otras capacitaciones requeridas por el servicio
Nota 6:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto a la cuenta de servicios técnicos y profesionales, para la contratación de 2 AITOS para los proyectos "Contingencia Liceo Tecnológico" y "Construcción Escuela Especial Ñielol", serán contratados 2 profesionales, dada la envergadura del contrato.
Nota 7:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para la adquisición de reconocimientos para docentes, asistentes y estudiantes de establecimientos educacionales.
Nota 8:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto a la cuenta devoluciones por concepto de reintegro de licencias médicas correspondientes a Unidad Atención a la Infancia.
Nota 9:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para la adquisición de Tablet a estudiantes de 5° y 6° basico.
Nota 10:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para suplementar la obra "Contingencia Liceo Tecnológico Bicentenario" dado que la licitación se encuentra en etapa de adjudicación y es requisito la línea 2 "Contingencia Liceo Tecnológico", para ejecutar la línea 1 "Construcción Escuela Especial Ñielol".

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N°72 / 2021 SUBVENCIÓN GRAL.					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
B.	AUMENTO \$ 0				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION				
35	2101	Saldo Final de Caja	630.043	-	
D.	AUMENTO		\$630.043	M\$	
2202003	2101	Calzado	50.000	94.069	1
2204003	2101	Productos Químicos	1.500	6.117	2
2204007	2101	Materiales y útiles de aseo	2.000	56.883	2
2204012	2101	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	1.000	1.153	3
2208999	2101	Otros	50.000	94.602	4
2211002	2101	Cursos de capacitación	50.000	76.979	5
2211999	2101	Otros	62.000	208.921	6
2401008	2101	Premios y otros	8.543	16.043	7
2601	2101	Devoluciones	153.000	158.752	8
2906001	2101	Equipos computacionales y Periféricos	100.000	135.857	9
3102004	2101	Contingencia Liceo Tecnológico Bicentenario	152.000	638.957	10

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga en el ítem Equipos Computacionales y periféricos, para adquisición de tablet para estudiantes de quinto y sexto básico. Ante esto, señala que, se tendría cubierto a todos los niños que estudian en la Educación Municipal de Temuco que, van a tener sus Tablets o su Equipo Computacional desde 1º a 8º Básico.

Por lo que solicita que, cuando se haga la entrega de estos tablet o equipos computacionales, que han aprobado tanto dinero los Concejales, alrededor de mil millones de pesos en tablet y conectividad, esto es muy importante, porque ellos pidieron desde el Concejo que se dieran bastantes recursos para esto, para poder solucionar esta brecha que había entonces.

La Sra. Jacqueline Burdeles le informa que han entregado pocos y tienen previsto y pide las disculpas a través del Sr. Presidente, una omisión absolutamente involuntaria, pero tienen previsto entregar en el sector de Santa Rosa y en otros sectores también para los niños. Así que ahí van a enmendar lo sucedido.

Agrega que, son la Comuna con mayor porcentaje de retorno a clase de la región y a partir del 20 van a tener el 100%. Se ha hecho un trabajo enorme y ciertamente que, con el apoyo del Concejo, no hubieran podido lograr. **Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."**

En votación propuesta de Modificación presupuestaria de Educación municipal N°72. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

El concejal Sr Barriga destaca que esto significa un hito, ya que somos de las primeras comunas que tendrán a todos sus estudiantes de Enseñanza Básica equipados con Tablet y/o computador conectados con internet.

La Directora del DAEM: Lo que estamos haciendo efectivamente es cumplir con los niños de transición 2 hasta 4ºBásico en un 100% con conectividad. Nos faltaba en tramo de 5º a 6º que no entrega la JUNAEB, que entrega de 7º y 8º. Y ahí es donde vamos a hacer nuestra inversión también, más el complemento de la JUNAEB, estaríamos logrando el 100% de nuestros alumnos con sus implementos.

El Sr Presidente: Este esfuerzo lo estamos haciendo todos y agradezco concejal que usted resalte el hito tan importante, de entregar conectividad a nuestros alumnos y, que ojalá sea siempre así y no solo en períodos de pandemia. Nuestros escolares en su gran mayoría están en situación de vulnerabilidad, entonces el apoyo que podamos brindarle como municipio en el aspecto tecnológico es fundamental para el desarrollo de sus habilidades en la educación. Agradecer a ustedes como concejales y a la Directora del DAEM por el esfuerzo que está haciendo por mejorar la calidad de la educación en Temuco.

“PROPUESTA SALUD MUNICIPAL N° 41
Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez.

Nota 1:	Departamento de Salud Municipal solicita suplementación de presupuesto por ingresos futuros por un monto de M\$6.661 correspondiente a modificación Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red SENAME, se considera lo siguiente:		
	La contratación de 2 Psicólogas/os y 1 Asistente Social		
	Algunas funciones a realizar son : Detección e identificación de NNAJ que requieren atención mental en APS, gestinar atenciones de salud general o salud mental, realización de visitas integrales en domicilio (hogar-familia) y/o en el ámbito educacional y/o en residencia SENAME. Realización de acciones de prevención. Entre otras.		
	Este convenio esta dirigido a otorgar acceso oportuno a las prestaciones de salud mental que corresponden al nivel de atención primaria a NNAJ vinculados a programas a la Red Sename (Tanto a dispositivos de proteccion, como programas ambulatorios), residencias de proteccion, como de responsabilidad penal adolescentes.		
	La triada psicosocial se desempeña en todos los CESFAM dependientes del DSM Temuco; atendiendo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 a 24 años vinculados a la red de programas SENAME.		

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 41 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO		\$ 6.661		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
115.05.03	32.67.01	De otras Entidades Publicas	6.661		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
D.	AUMENTO		\$6.661	M\$	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.999.999.001	32.67.01	Honorarios	6.661		1

Se propone aprobar la MODIFICACION CONVENIO “PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCION DE SALUD INTEGGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES VINCULADOS A LA RED SENAME”, COMUNA DE TEMUCO, se anexa en forma íntegra esta Modificación de Convenio a la presente Acta.
Analizada las propuestas, se propone su aprobación formal.”

En votación propuesta de Modificación presupuestaria de Salud municipal N°41. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA DE SALUD MUNICIPAL N° 42

Nota 1:	Departamento de Salud Municipal solicita suplementación de presupuesto por ingresos futuros por un monto de M\$51.132 correspondiente a Programa de Salud Mental en Atención Primaria 2021 , se considera lo siguiente:		
	La contratación de Psicólogos/as, Trabajador Social y Terapeutas Ocupacionales		
	Este programa esta enfocado en reforzar la atención oportuna de la población que se atiende en los establecimientos de Atención Primaria, entregando una atención cercana, integral y de calidad a través de estrategias de fortalecimiento, considerando aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, basadas en orientaciones de Salud Familiar e Integral		
	El refuerzo de Recurso Humano se realizara en los CESFAM y en SAPU - SAR		

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 42 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO \$ 51.132				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
115.05.03	32.00.00	De otras Entidades Publicas	51.132		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION \$0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
D.	AUMENTO \$51.132		M\$		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.999.999.001	32.00.00	Honorarios	51.132		1

Se propone aprobar el “CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA-2021 ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, se anexa en forma íntegra este Convenio a la presente Acta.

Analizada las propuestas, se propone su aprobación formal.”

En votación propuesta de Modificación presupuestaria de Salud municipal N°42. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“4.- APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PARA POSTULACION DE PROYECTO CONSTRUCCION CESFAM NUEVO AMANECER-TEMUCO

Hace la presentación el Sr. Gonzalo Burgos.

Señala que, hoy en día la población del macro sector amanecer supera las 43.000 personas, y solo se tiene un centro de salud que data del año 1985, se ubica en calle Garibaldi 01280 y tiene una capacidad de 20.000 usuarios, no logrando entregar cobertura a la totalidad de la población del sector.

El proyecto consiste en la construcción en un nuevo Centro de Salud Familiar para el macrosector Amanecer para 30.000 usuarios. Se proyecta en un terreno municipal ubicado en la intersección de las calles Milano con Faraday.

El proyecto cuenta con M\$5.009.762 financiados por el Gobierno Regional y Ministerio de Salud. La diferencia (M\$1.101.833) se gestionará una vez que se cuenta con la aprobación técnica del Ministerio de Desarrollo Social.

Valor Total del Proyecto (\$)	Superficie Proyecto (M²)
6.111.595.000	3.172,9



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL.

ITEM	
Operación (promedio año 1 y 10)	Valor Anual \$
Remuneraciones	550.510.950
BB y SS de Consumo	476.323.462
SUBTOTAL	1.026.834.412
Mantenimiento (promedio año 1 y 10)	Valor Anual \$
Edificios	26.723.066
Equipos	14.357.400
Equipamiento	2.897.750
SUBTOTAL	43.978.216
TOTAL ANUAL	\$1.070.812.628

Se propone aprobar el Compromiso de financiamiento de Costos de Operación y Mantenimiento posterior a la ejecución de obras. **Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.**

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga felicita a los funcionarios por este trabajo que están realizando y luego se vendrá el de Pueblo Nuevo y Santa Rosa y la parte Rural”.

El Sr Presidente: Este proyecto ha sido un parto, ha venido a concejo muchas veces, no sé cuántas primeras piedras. Que nuestro Director de SECPLA explique brevemente en que situación nos encontramos con este CESFAM, todavía no hay ni una piedra puesta ahí para construirlo. Nos encontramos con situaciones complejas que el Director ha ido solucionando, que actualice a los concejales porque a uno le consultan en que va el nuevo Consultorio Amanecer.

El Director de SECPLA Sr Toro: Efectivamente, cuando nosotros asumimos el 29 de junio, el CESFAM de Amanecer estaba en una situación de stand by, no se estaba trabajando, y hoy día sólo nos falta la aprobación del Concejo para su mantención, para responder las últimas observaciones del Ministerio de Desarrollo Social y quedaría RS. Una vez obtenido el RS lo despachamos al GORE para que el Gobernador Regional emita el mensaje y poder financiar los mil y tantos millones que faltan para financiar el costo total del proyecto.

El Sr Presidente: Entonces necesitamos el apoyo de los CORE y de nuestro Gobernador Regional y como los CORES están en elecciones vamos a provechar de sacarlos a la pizarra.

El concejal Sr Bizama: Como bien se acaba de decir, esta diferencia de 1.101 millones es la que tenemos que gestionar con el MIDESO, que al comprometer nosotros el costo de operación recién estaríamos con el RS, y ahí también recién empezar a buscar los recursos. Consulto si ya tenemos la aprobación de los otros 5 mil y algo millones.

El Sr Presidente: lo que pasó concejal es que esto estaba listo, pero en alguna parte del proyecto nos dicen que hubo un cambio en la normativa y nuestro diseño quedó no vigente, y que eso retrasaba todo. Pero lo que no se les dijo a los vecinos es que esas modificaciones era más de mil millones adicionales que teníamos que gestionar y, lamentablemente esto quedó stand by y no se avanzó en ningún tipo de observación durante meses, casi un año, y hoy día llegando nosotros lo retomamos, logramos sacar las observaciones y la única observación que nos devolvió el MIDESO fue esta, que no teníamos el plan de gastos de operación y mantención anual. Con esta, enviamos el acta y el compromiso del Concejo Municipal y nos permite ahora ir al GORE y gestionar estos mil millones que faltarían –la verdad es que existe un grado de compromiso de varios CORES y del Gobernador de obtenerlo-, pero nos faltaba este proceso para obtenerlo. Así que esperamos de aquí a fin de año tener firmado el mensaje, la aprobación del Consejo Regional, para que el próximo año salga a licitación.

El concejal Sr Bizama consulta respecto del gasto en remuneraciones y la dotación de funcionarios respecto de eso. El Sr Presidente señala que entiende que es la misma dotación del actual Consultorio.

El Director de Salud Sr Vallette: efectivamente, una parte de la dotación permanece en el Consultorio y otra se traslada al nuevo CESFAM por la división territorial. Tenemos que contratar una parte adicional de dotación a propósito de cargos que tienen que ver con el área administrativa fundamentalmente y servicios generales. Entonces hay un aumento de dotación que será probablemente para el año 2023 y genera un gasto adicional en remuneraciones. Hay que darle el valor a este nuevo dispositivo que permitirá mejorar la calidad de atención de los usuarios.

Se somete a aprobación el aporte municipal de costos de operación y mantención, para postulación de proyecto Construcción CESFAM Nuevo Amanecer-Temuco. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

El concejal Sr Barriga: por fin vamos a ver algo, que yo al menos vi en cuatro cuentas públicas del ex Alcalde Becker, que cada vez que necesitaba un caballito de batalla mostraba esta foto y nos damos cuenta que tenía más de mil cosas que nunca corrigieron. Qué bueno que avancemos Alcalde y que no le vendamos humo a la gente como se le vendió durante cuatro años. Ahora hay un trabajo de verdad. Felicitaciones Alcalde.

“5.- AUTORIZACION FIRMA CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DE LA ARAUCANIA.

Hace la presentación la Sra. Karina López:

Señala que, es un Programa de Habitabilidad que, es Convenio entre el Municipio y el Fosis, Ministerio de Desarrollo Social, pero operativamente el Fosis, entrega 145 millones de pesos al Municipio y esto va principalmente destinado a la intervención social con las familias del Programa Familia y Vínculos, corresponde a reparación, ampliación de viviendas y entrega de equipamiento a los hogares de las familias beneficiadas. Son 35 familias las que beneficiadas y que se atienden a través de este programa.

Este programa cuenta con 2 profesionales que son los mismo que aportaban en el Programa de Habitabilidad Municipal y ellos se encuentran trabajando en este programa y esto es para la continuidad del programa de aquí en adelante. Agrega que, después que se realiza la intervención social, el diagnostico, el levantamiento, se realiza una licitación para poder concretar la ejecución, el equipamiento, reparaciones, ampliaciones, en los diferentes Hogares de las familias.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, es un muy buen Programa y realiza una consulta con respecto a que el Depto. de Vivienda no va a estar en Dideco, pero este es un Programa Social, del Ministerio y trasladan estos arreglos a estas viviendas, lo va a seguir haciendo la Dideco o después se traspasa a la Secpla.

La Sra. Karina López le señala que, lo conversaron con el colega, Sr. Ricardo Toro respecto de esto y para hacerlo bien, el Programa de Habitabilidad que hablaron antes, la construcción de Módulos, ese se va a la Secpla y este Programa que tiene un componente social importante, que es un Convenio con el Fosis, se queda en Dideco.

Cabe señalar que el Convenio viene por 12 meses. Iniciándose cuando el Convenio esté totalmente tramitado y la transferencia realizada.

**Recursos a Transferir destinados para el año 2021:
\$ 145.394.000.-**

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación autorización para firma de Convenio entre el municipio y MIDESO para la ejecución del Programa de Habitabilidad. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga, agradece a todos los presentes en la reunión. Termina la reunión de trabajo a las 16:20 hrs. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES**, PDTE. COMISION ADM. Y FINANZAS. /jso”.

RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS

El Sr Presidente: antes de pasar a hacer este reconocimiento quiero informar sobre la consulta que me hiciera el concejal Cartes respecto del Estadio de Atletismo, Contacté una amiga de Cochabamba y me dijo que es uno de los mejores estadios de Sudamérica, cumple con todo lo que está certificado, es techado. Lo que queremos hacer con Deportes es algo así y podamos conocerlo en Cochabamba, el próximo año y tomarlo como ejemplo.

Estamos trabajando concejal, con Nicolás Massú, nos dejó una tarea y estamos averiguando.

El concejal Sr Bruno Hauenstein: primero quiero agradecer la posibilidad que me dan de reconocer a nuestros deportistas. Hoy día cuatro deportistas destacados, para mí es una alegría poder reconocerlos en nombre de nuestra comunidad, Ellos son Margarita, Ignacio, Hugo y Cristóbal que son atletas destacados de acá en triatlón. Soy deportista entonces lo que significa esto es súper valioso como reconocimiento de todo su esfuerzo de años para lograr el nivel que ellos tienen ahora y es una bonita instancia para buscar el apoyo para seguir luchando, para representar de la mejor manera a nuestra ciudad y a nuestro país. Ellos tienen logros destacados a nivel regional, nacional y también logros internacionales. Los vamos a invitar a pasar adelante para recibir su reconocimiento.

El Sr Alcalde hace entrega de un galvano a cada uno de los atletas en compañía de los concejales Cartes, Hauenstein, Aceitón y Barriga respectivamente.

Margarita Andrea Masías Guíneo - Atleta

En septiembre/2021 Campeona nacional de Cross country en Santiago de Chile.

En octubre/2021 sub campeona nacional 10.000 mts. planos, aquí en Temuco.

Ignacio Andrés Velásquez Carrasco - Atleta

En 2020 campeón nacional de Cross country y campeón nacional adulto en pista.

En 2021 campeón nacional adulto en pista, vice-campeón nacional en Cross country, campeón nacional 10.000mts. planos.

También compitió en el campeonato sudamericano adulto que se desarrolló en Guayaquil, Ecuador.

Hugo Edgardo Catrileo Tapia - Atleta

En 2021 obtuvo el 3er lugar del campeonato nacional de Cross country que se desarrolló en Santiago.

En 2do lugar en campeonato nacional de 10.000mts. planos

Cristóbal Baeza Muñoz - Triatleta

El 01/octubre/2021 en los Juegos Panamericanos Junior de Cali, Colombia, obtuvo el 2do lugar de la prueba, que se disputó en distancia sprint (Natación 750 m, bicicleta 20 km, trote 5 km).

El pasado sábado 09/octubre obtuvo el 1er lugar del selectivo en categoría junior, con lo que quedó ratificado en el Seleccionado nacional.

El concejal Sr Cartes: aprovechando la presencia de los atletas acá, decir que un estadio techado es un proyecto anhelado por la totalidad de los atletas de la comuna, Hoy en día los estadios no son para una sola finalidad, sino que para múltiples necesidades y espero que lo vean más adelante los colegas. Quería comentar que con Margarita estuvimos trabajando en este proyecto y estuvimos junto a Juan Luis, Presidente de FEDACH, donde nos enteramos de esta pista que existe en Bolivia y, esperamos que el trabajo serio como se ha hecho hasta ahora se lleve a cabo, porque nuestros atletas sufren tener que estar entrenando bajo la lluvia y con frío. Pocas veces apreciamos el tremendo esfuerzo que hay detrás, más aún entender que no cuentan con un seguro y cada vez que existe una enfermedad son las familias las que asumen el pago de esta.

El Sr Presidente: muy importante la información que tu entregaste Fredy de que pudiéramos conocer el estadio de Cochabamba, donde practican el atletismo en todas sus versiones todo el año. Entonces el próximo año junto al Director de SECPLA, ingenieros y algunos concejales podamos viajar a conocerlo, ver si está dentro de nuestras posibilidades avanzar en algo similar o mejor.

En Materias nuevas, el día de hoy acompañado de tres concejales estuvimos en el territorio de Cruz Baja en un parlamento trawun junto a muchos Lonko, Machis, Werken. Realmente fue muy emotivo porque muchos de los Lonko y lamgen decían que no se había visto esto en Temuco desde hace muchos años y quizás nunca, un parlamento para trabajar uno de los puntos de reconocimiento que queremos dar como señal al diálogo con las comunidades mapuche, a lo menos de nuestra comuna.

Demostrar que con diálogo y no con estados de excepción se puede avanzar en solucionar las problemáticas y, estuvimos dos horas escuchando a lonkos, Machis, Werken, kimches, llancan sangul, machife, quienes nos dieron a conocer sus recuerdos, el despojo de la lengua mapudungun, la falta de Estado y de los municipios en particular y, hoy día ellos tienen el sentimiento profundo que el mapudungun se está desapareciendo.

Nosotros veníamos planificando esta actividad con nuestra oficina de Asuntos Indígenas y quiero contarles que ya firmamos el Decreto y les voy a comentar brevemente lo que hoy día se firmó.

Estuvieron presentes los concejales Alejandro Bizama, Soledad Gallardo y Carlos Sepúlveda.

TEMUCCO

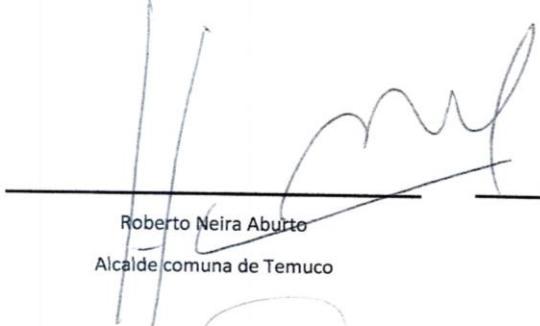
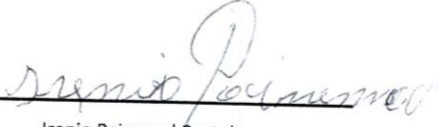
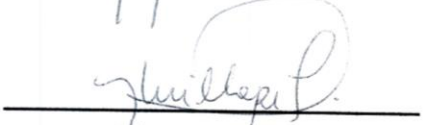
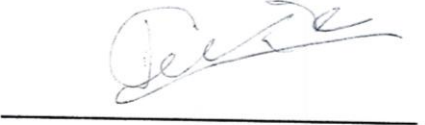
KOYAWTUN

En el lof Troman Mollulco, comunidad Antonio Painemal, hoy 12 de octubre de 2021, se lleva a cabo un **KOYAWTUN** (parlamento de acuerdos), en el que participan la máxima autoridad de la comuna de Temuco, alcalde **ROBERTO NEIRA ABURTO**, Mesa de Oficialización por el Mapuzungun, autoridades tradicionales tales como **lonko, machi, werken, zugul machife, llankan y kimche**.

La finalidad de este koyawtun, es dar inicio al proceso de revitalización y oficialización del mapuzugun como lengua co-oficial de la comuna de Temuco, y para ello conformar una mesa participativa con pertinencia territorial y cultural, y así finalmente elaborar un plan conjunto e inclusivo que permita alcanzar los señalados objetivos.

Lof Txomen Mollulco mew, comunidad Antonio Painemal mew, fachtantü mari epu konchi okufre küyen mew, epu waranka epu mari kiñe txipantu mew, txawulepayiñ kiñe koyawtun mew chaf zugu nieael, faw txawulepay tati che ñizolkülelu Municipalidad de Temuco mew, alcalde **ROBERTO NEIRA ABURTO** pigelu, ka txawulepay tati Mesa de Oficialización por el Mapuzungun, pigelu, ka txawulepay che ñizolkülelu pu lof mew, müley pu **lonko, pu machi, pu werken, pu zugul machife, pu llankan ka pu kimche**.

Tufachi koyawtun mew llitualu kiñe witxampuramnetun mapuzugun ka elzuguayñ kiñe papeltun mew tati mapuzugun ñi co-oficialización Temuko mapu mew, fey mew txawulcheayñ kom tati che tuwulu Temuko mapu mew, femgechi tufachi txawün zewmayay kiñe txapüm zugu ta inayael tati witxampuramnetun mapuzugun.

 _____ Roberto Neira Aburto Alcalde comuna de Temuco	 _____ Ireneo Painemal Bartolo Lonko gen Gillatuwe
 _____ Yohana Millapi Lielmil Werken Comunidades Mapuche de Temuco	 _____ Mesa de Oficialización por el Mapuzungun

Temuko, 12 de octubre de 2021
Gillatuwe Lof Txomen Mollulko

El Decreto ya está confeccionado, así que ahora vamos a iniciar un proceso participativo de elaboración del Reglamento. Esto es una atribución del Alcalde, pero igualmente me interesa hacer partícipe a los concejales de esto que considero que es muy importante y oportuna, más aun en los momentos difíciles que estamos viviendo como Región que el municipio esté dando señales concretas de diálogo y de participación con las comunidades. Concedo la palabra por si algún concejal quiere opinar.

El concejal Sr Bizama: comparto que esto es un hito histórico. Las comunidades, las lamñien, los lonkos, las machis presentes en una emotiva, profunda ceremonia donde uno puede percibir en terreno la cosmovisión, le vivencia de la cultura se funde en un tema fundamental como lo es la lengua y, a través de ella precisamente la cultura sigue viva.

Eso queda muy claro con las diferentes intervenciones que se hicieron y que da sentido y valor a lo que como Concejo Municipal estamos haciendo, liderados por ti como Alcalde en este gesto político tremendo, que para los colegas y para toda la comunidad puede ser un paso de muchos hacia una naturalización, un uso cotidiano de la lengua por los niños inicialmente, luego para que sea una práctica habitual dentro de la comunidad y, que finalmente podamos entender que somos uno dentro del territorio y en la relación con la naturaleza.

Entonces Presidente y peñis presentes estaremos acá dando cuenta de lo que son estos pasos importantes. Queda mucho por delante, han pasado muchos años de desprecio, de menoscabo, de invisibilización que al menos hoy comienzan a cambiar en la forma de hacer gestión municipal. Lo otro que, si bien hay que reconocer lo que acabas de decir, esto es un Decreto alcaldicio, creo muy democrático de tu parte hacernos partícipes en la previa a una acción como esta.

Como todo es ética y estética sería bueno que en algún momento se hiciera el gesto con las manos como prueba de que el Concejo aprueba y te da el respaldo a lo que hoy día se está haciendo, porque son hitos que deben quedar en la retina de todos los que hoy día son protagonistas de este tiempo y este espacio.

El concejal Sr Barriga: lamentar que por trabajo no haber estado, sin embargo, se lo importante de estar ahí, conozco muchas de las personas y me llamaron para conversar, pero lo que sucedió me comentan que fue mágico, especial y se percibía la buena fe de ambas partes. Sólo sumarme a esta y toda iniciativa que signifique la reivindicación del pueblo mapuche y a los profesionales que trabajaron ahí porque cuando las cosas se hacen porque se cree que es lo justo se nota. Todos decían que esta reunión era impensable en el actual contexto del país, y en la capital de la Araucanía están sentadas las autoridades y las comunidades porque queremos un mundo mejor para todos nosotros. Felicitaciones Alcalde y cada una de las personas que trabajaron a cargo de eso y, felicitaciones a todas las personas de las comunidades que estuvieron dispuestas y que hoy creen.

El concejal Sr Sepúlveda: me quiero tomar un minuto porque hoy no es un día cualquiera, en el que estamos aprobando este Decreto. En un nuevo 12 de octubre, fecha en que los pueblos de América latina conmemoran el inicio de una historia sangrienta de colonización y despojo. Historia que estuvo liderada en su inicio por la Corona Española que este territorio que, justamente frente al pueblo mapuche no tuvo otra opción que tras ser derrotada, reconocer la existencia de un pueblo-nación mapuche, firmar una serie de tratados que le reconocen un territorio, una cultura y, que posteriormente fue continuado por el Estado Chileno que con la mal llamada Pacificación de la Araucanía y que con los últimos gobiernos de la falsa democracia post dictadura ha cobrado múltiples víctimas, sobretodo de jóvenes mapuches en nuestro territorio. Hoy día el mal llamado Presidente Sebastián Piñera ha elegido este día para dar continuidad a esta historia de sangre y despojo, firmando un decreto que limita nuestras libertades constitucionales y dando un paso más en la guerra que le declara al pueblo de Chile desde el levantamiento de octubre.

No quiero dejar pasar este hecho porque toda muerte que suframos en nuestro territorio debe pasar en la historia y en la conciencia de quienes respaldan a este Gobierno y las medidas represivas en este conflicto histórico del estado con los pueblos originarios de nuestro territorio.

Justamente cuando la mayor parte de los que nos levantamos en octubre están apuntando en el sentido contrario, los que estuvimos en las protestas los que aprobamos una nueva constitución hemos tomado un camino distinto, hemos establecido un diálogo con el pueblo mapuche, distinto al camino que está tomando el Gobierno, primero para

evitar las polémicas, porque tenemos un Presidente imputado por crímenes financieros, cohecho, por la minera Dominga, crear una cortina de humo y responder a los poderes fácticos, a los grandes empresarios, a los camioneros que están exigiendo militarización de nuestro territorio. En este contexto lamentable, es que nosotros como municipalidad de Temuco damos una señal en un sentido totalmente opuesto. Que es justamente el reconocimiento de la lengua mapuche el mapudungun. Y con ello una cosmovisión, una cultura, una historia. La lengua es una de las principales características de lo que puede reconocerse como un pueblo nación. Por lo tanto, estamos dando un paso importante y concreto en el reconocimiento de la plurinacionalidad de nuestro territorio, que es a donde muchos estamos apuntando, ya no sólo multiculturalidad, sino que reconocimiento de la plurinacionalidad, de autonomía, de derechos sociales y políticos del pueblo mapuche.

Felicito esta gestión, a los peñis y lamgen que vienen dando esta pelea. Que el ex alcalde Miguel Becker nunca estuvo dispuesto y, nosotros decimos sí, es necesario, es urgente. Quiero invitar hoy a quienes os acompañan que confíen en los concejales, que no estamos solamente para ser la comparsa del Alcalde, sino que también para fiscalizar, que los objetivos que ustedes se han trazado los podamos ir cumpliendo rápidamente, para que avancemos en el sentido que las propias comunidades nos están exigiendo, por ejemplo, en la co-gestión de los colegios. Los que estuvimos ahí vimos que se ponía al centro del debate la educación, y quiero compartir, por ejemplo, de los establecimientos de salud, donde avanzamos más rápidamente en interculturalidad en salud es cuando le dimos protagonismo a las comunidades en la gestión de los establecimientos, donde las comunidades participan de los equipos directivos, donde definen los presupuestos, las políticas. Creo que ese mismo camino tenemos que avanzar en la gestión de los colegios para dar pasos más rápidos en la instalación del mapudungun como lengua oficial de nuestro territorio. Quiero que se atrevan a ir un paso adelante y pueden contar con este concejal en la lucha histórica del pueblo mapuche. Gracias.

La concejal Sra. Gallardo: solamente ratificar que hoy fue un hito significativo para el pueblo indígena, del pueblo mapuche sobre todo, una deuda pendiente que debió hacerse hace muchos años, creer que en cada colegio se pueda enseñar mapudungun. Y que empiece desde el territorio, desde los Lof, que sean las comunidades las que definan como hacerlo.

El Sr Presidente. Procedo a someter a votación la oficialización del mapudzungun, donde dice el acuerdo: “nos comprometemos a revitalizar y oficializar el mapudzungun como lengua co-oficial de la comuna de Temuco”.

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el acuerdo del Kollantún del 12 de octubre de 2021 en el Lof Tromen Mollulco, comunidad Antonio Painemal. (aplausos)

El concejal Sr Aceitón: Presidente, yo no estoy en desacuerdo, pero en esta misma reunión acordar algo de golpe y porrazo, yo no sabía, no fui a eso. Por lo menos haberlo planteado en comisión y después haberlo planteado acá y no se hizo. El documento que usted leyó a mí me hubiese gustado tenerlo a mano y haberlo leído bien. No se hizo.

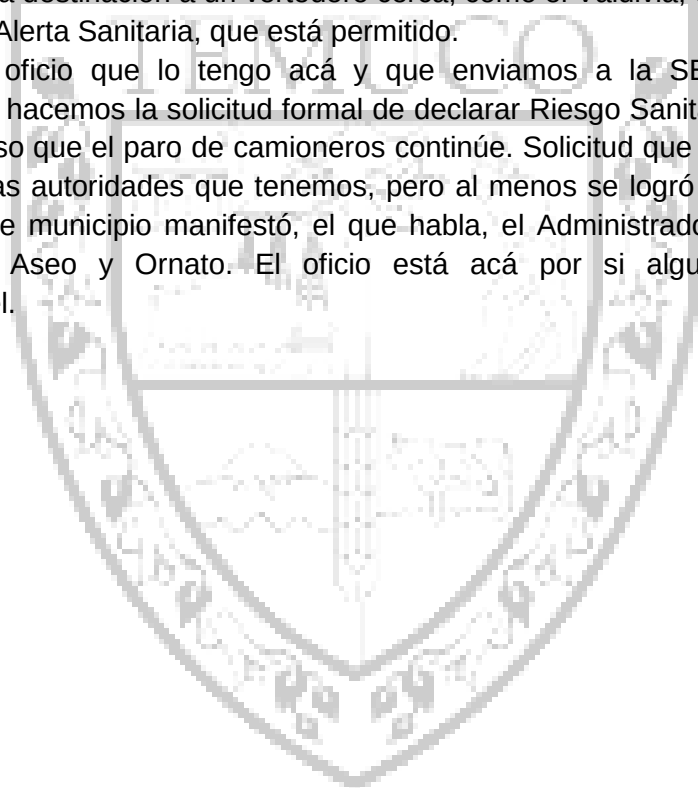
El Sr Presidente: Fue enviado al mail concejal, y esto lo conversamos hace ya unos meses y ha estado en conocimiento de los concejales este proceso.

En otro punto, quiero comentarles que hoy día tuvimos una reunión convocada por el Gobernador Regional por el tema del paro de los camioneros, ustedes saben que por el tema de la basura la complejidad que hemos tenido. Con el estado de excepción me

imagino que los camioneros van a liberar las carreteras, porque se había reanudado el paro.

Quiero reconocer la buena intención del Gobernador Regional de querer colaborarnos en esta materia. Pero nos encontramos con una piedra de tope que es el SEREMI de Salud subrogante que nunca ha tenido una buena disposición a este municipio. Tuve que llamar al Delegado presidencial quien siempre contesta el teléfono, el sr Manoli, nunca hemos tenido un problema con él. Me llama el Sr Olivares, me dice que me va a llamar el sábado en la tarde, no llamaron en todo el fin de semana, aparecen hoy día martes con el mismo problema y sin solución. Nosotros les llevamos distintas alternativas, a todas dijeron que no. Después que nosotros nos retiramos, por esta actividad en el Lof, se quedó el Director, y después de darse vueltas durante un largo rato con tecnicismos, nos dicen que podríamos hacer la destinación a un vertedero cerca, como el Valdivia, en consideración a la declaración de Alerta Sanitaria, que está permitido.

Nos pidieron un oficio que lo tengo acá y que enviamos a la SEREMI Sra Gloria Rodríguez, donde hacemos la solicitud formal de declarar Riesgo Sanitario para la ciudad de Temuco en caso que el paro de camioneros continúe. Solicitud que se hizo el sábado, pero bueno son las autoridades que tenemos, pero al menos se logró que se tomara en cuenta lo que este municipio manifestó, el que habla, el Administrador y el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato. El oficio está acá por si alguien quiere tomar conocimiento de él.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

TEMUCO,

DE : SR. ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE DE TEMUCO

A : SRA. GLORIA RODRIGUEZ MORETTI
SEREMI SALUD
REGION DE LA ARAUCANIA

Junto con saludar muy cordialmente, y en atención a las actuales movilizaciones de protesta de los camioneros, las que incluyen el corte de la ruta 5 sur, más precisamente a la altura de la comuna de Collipulli, me permito señalar y solicitar lo siguiente.

- La situación antes descrita, ha imposibilitado e imposibilita el paso de los camiones recolectores que trasladan residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Temuco hasta el lugar de disposición final de los mismos en la comuna de Los Ángeles.
- La planta de transferencia contratada, que se ubica en la comuna de Lautaro, se encuentra actualmente con los camiones cargados en su totalidad, esto es, con residuos sólidos domiciliarios por sobre las 400 toneladas, sin posibilidad de llegar con los mismos de Temuco hasta la comuna para su disposición final.
- El colapso y la cantidad de toneladas a retirar en la comuna de Temuco, se proyecta que ocurra entre hoy 12 de octubre de 2021 y el día de mañana 13 de octubre de 2021, superando las 400 toneladas acumuladas en las calles de la comuna sin posibilidad de retiro o acopio, situación que provocará sin duda riesgo sanitario comunal, dada la gran cantidad de vectores que se generan en estas acumulaciones de residuos sólidos domiciliarios sin retiro.
- Se suma a lo antes expuesto, el aún vigente Estado de Alerta Sanitaria por brote de Covid19 a nivel nacional, lo que hace más complejo y grave el escenario comunal.
- Es un hecho público y notorio el impedimento de transporte y traslado de residuos sólidos domiciliarios y aún si se lograra el paso por la zona bloqueada, la consiguiente inseguridad para la circulación de los camiones recolectores a la comuna de Los Ángeles.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- No existe resguardo policial ni militar que asegure la integridad física de los funcionarios ni de los prestadores de servicios de la empresa contratada por la Municipalidad de Temuco para los fines ya explicado.
- A mayor abundamiento, señalar que la semana pasada, y mientras se efectuaba el traslado de residuos sólidos domiciliarios hasta la planta de disposición final en Los Ángeles, dichos camiones fueron atacados con armas de fuego resultando uno de ellos quemado con el consecuente riesgo para quienes lo operaban.

En razón de todas estas graves situaciones y consecuencias, es que vengo a solicitar a Ud., en uso de sus atribuciones legales, **declarar RIESGO SANITARIO para la comuna de Temuco**, siendo procedente además se sirva autorizar la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios en algún punto viable y lo más cercano posible a nuestra comuna, a fin de evitar las graves consecuencias de la inacción en este señalado caso.

Esperando que, desde su diligente gestión como autoridad regional de salud y ante la grave situación, atendiendo a las inminentes condiciones de riesgo para la comuna de Temuco y más aún para la Región, solicitamos su pronunciamiento en el sentido indicado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE DE TEMUCO

RNA/JMF/GFB/MMA/OCR/mma

El concejal Sr Sepúlveda: solo en el caso de que se extendiera esta paralización de los empresarios del transporte –lo manifesté a la administración- nosotros como municipio tenemos la responsabilidad de proteger la salud de la población y eso es lo que está en entredicho cuando no podemos retirar la basura de las calles, existe la posibilidad que la municipalidad interponga un recurso de protección a favor de los vecinos cuando esta manifestación interrumpe la circulación de las carreteras se vuelva a repetir, como una de las herramientas legales que podemos tomar, porque ya hemos visto como el Gobierno central tiene ciudadanos de primera y segunda categoría, cuando los jóvenes, los estudiantes, los peñis se manifiestan en la calle lo que recibimos es guanaco, combos, cárcel, pero cuando los camioneros se toman las carreteras no pasa nada. Entonces que como municipio tomemos todas las medidas legales para proteger a los vecinos en situaciones extremas como la que generan los empresarios del transporte.

El Sr Administrador: he estudiado este tema y nosotros podríamos eventualmente hacerlo. Nosotros nos quisimos centrar en la solución del problema y esa discusión habría sido muy interesante desde un punto de vista jurídico, en el sentido que nos podrían haber dicho no, ustedes deberían haber puesto un recurso contra los dirigentes de los

camioneros y no contra el Estado. Entramos en esa discusión entonces preferimos privilegiar la solución con la salida a Valdivia.

Desde el primer día que me tocó estar de Alcalde subrogante, llamé al Delegado Presidencial y le dije –al igual que el Alcalde – la necesidad de presentar una querrela por ley de Seguridad del Estado, no contra una persona en particular sino contra cualquier persona que corte una ruta.

Ahora estamos privilegiando la solución a un problema que nos parece muy urgente y grave, sin perjuicio de ello, se va a analizar la posibilidad de presentar algún recurso, pero no es lo primero que nos ha demandado el tiempo.

6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay

7. **VARIOS**

El Concejal Sr Juan Aceitón: dos cosas, primero Alcalde quiero felicitarlo por la entrega que se hizo de diplomas a jóvenes deportistas. Entendí que Bruno fue el promotor de esto, me parece bien que esto se haga y por eso lo felicito. Yo tengo la experiencia y, usted lo sabe, como tenimesista, ha ido a cuatro o cinco sudamericanos representando a Chile en su tiempo y ahora ya es master. Nunca se le hizo un reconocimiento, directamente. Me habría gustado que antes se hubiera hecho un reconocimiento a otros deportistas, no sólo tenis de mesa porque es mi hijo. De ahora en adelante es lo que vale, porque ese deportista se siente complacido con esto, con más ánimo de entrenar, de poder participar. Entonces salir fuera del país con los gastos en que incurren estos deportistas y nadie les diga nada, a mí me parece que no. Hoy día se está haciendo en esta administración y espero que se siga haciendo con todos los deportistas.

Segundo, me llegó una carta del COLODEP porque no se les dio subvención. Escuché que no había plata para subvenciones salvo un saldo muy pequeño, pero quisiera que al menos se les respondiera a ellos con una explicación para que estén tranquilos. Creo que eso es lo correcto. Si hay un reestudio de esto creo que el COLODEP no debiera quedar sin subvención.

El Sr Presidente: Lo que pasa concejal es que tuvimos que evaluar, como sabe no podemos atender todo. Pedían 120 millones de pesos y no creo que el concejo esté disponible para eso. Hoy hay un tema que va a pasar por comisión primero que es un Campeonato de Básquetbol senior, que son 9 millones y tanto, y es urgente por un compromiso que viene de antes entonces vamos a ver de donde podemos sacar recursos, pero hoy día creo que la priorización fueron esas agrupaciones porque tienen hoy día participación activa, como Down, Bartimeo, etc. Que tienen que pagar arriendos, Juntas de Vecinos, etc. Pero vamos a evaluar, tampoco podemos dejar fuera una agrupación importante como es la de protección al río Cautín que tampoco pudimos apoyarlos porque eran 9 millones de pesos, entonces no son los únicos, no es que los discrimináramos a ellos, sino que tuvimos que tomar decisiones con uniformidad de criterios, de importancia, rapidez, de situaciones complejas que estaban viviendo las agrupaciones. Vamos a ver si es posible apoyarlos con algo.

El Concejal Sr Juan Aceitón: Entiendo, pero sería bueno explicarles esto, y si hay algo me alegraría por ellos.

El Sr Administrador: me junté con ellos y les dije la realidad que estamos viviendo. También lo planteó la concejala Gallardo. La realidad que estamos viviendo se les explicó, pero ellos también plantearon lo importante que era como señal el que se le entregaran

recursos. Se dijo que se harían todos los esfuerzos, pero dentro de las posibilidades presupuestarias, que hoy día no existe. Si hacemos un orden de prelación de todas las cosas importantes se han dejado bastantes afuera tanto como esta. También pidieron cosas por las oficinas que estaban comprometidas por la antigua administración, todo lo estamos viendo y no como la antigua administración que les prometió muchas cosas que no se han podido cumplir.

La concejala Sra. Gallardo: hay que pensar lo del COLODEP porque ellos tienen que pagar secretaria, dependen varias organizaciones de ellos. Y al mismo tiempo ver el tema de las dos oficinas que fueron asignadas en la antigua administración a otras organizaciones y que por años han administrado ellos como Concejo.

Quiero solicitar a la Directora de Educación, que se pueda ratificar en los colegios municipales para aquellos padres que no quieren colocarle la vacuna a sus niños por diferentes aprehensiones. Se dice que es voluntario así que es importante poder evaluar, que estos niños no sean discriminados en los colegios, como por ejemplo en las licenciaturas.

Me han hecho consultas grupos de Adultos mayores que ha pasado con la revista municipal. Si va a volver a salir con otro formato, para informarse ellos de lo que se está haciendo.

El Sr Presidente: ¿Se refiere “al Temuquense”? Usted comprende concejala que nosotros recibimos un escuálido presupuesto. Teníamos prioridades más importantes que salir yo en una foto y diciendo miren lo que hago, habría sido un poco presuntuoso salir yo inmediatamente con una revista, así que hemos tomado la decisión de salir el próximo año con otro formato, cuando ya tengamos un nuevo presupuesto y podamos ver temáticas como esa. No está para este año, quizás podría ser algo más pequeño, ustedes con los recursos que quedan suplementaron a la dirección de comunicaciones, pero estamos también distribuyendo para campañas, como, por ejemplo, contra los micro basurales, que salir uno en una foto. Quizás para el otro año o a finales de año según cuánta plata nos pueda ir quedando.

La concejala Sra. Gallardo: La consulta es para que ellos como AM enterarse de lo que usted está haciendo como municipalidad.

Quiero enaltecer la gran labor del programa por el síndrome acumulativo, donde está Joseph y Luis Martínez. He estado viendo de cerca algunos casos y es una tremenda labor para ayudar a aquellas familias que padecen este síndrome.

Consulta de algunas villas, de que ha pasado con el programa “24 horas”. Si está funcionando ya que hay sectores donde no ha pasado.

El Director de M.A. Aseo y Ornato responde que por la alta demanda se está reprogramando en los lugares que indica. La concejala indica que hay sectores que no se han visitado en muchos meses con los efectos negativos del caso. Le hará llegar el listado.

Solicitar la recepción y, el apoyo a la ITO municipal de los proyectos de alcantarillado que están terminando en las villas Chivilcán, El Bosque y San Andrés 2. Que los ITO municipales estén y ayuden a recepcionar estas obras, que es importante porque eso permitirá que estos sectores puedan postular al proyecto de pavimentación el próximo año.

La concejala Sra. Viviana Díaz: saluda a los presentes y a los vecinos que los ven vía zoom.

Primero, solicito un informe de las sedes de Juntas de Vecinos del sector San Antonio ya que se estarían destinando a otros usos y no están cumpliendo la labor que requiere.

El Sr Presidente: Sabiendo que sedes son, va Jaqueline Salas a revisar el cumplimiento del comodato. Si no se está cumpliendo tenemos facultades para ponerles término.

La concejala Sra. Díaz: segundo, solicitar a SECPLAC que en conjunto con Medio Ambiente se vea el arbolado urbano para que esta se componga de árboles frutales y nativos, privilegiando a los barrios vulnerables y pensando en una mantención constante. También pensar en el retiro de todo tipo de publicidad y cableado que tienen los árboles de Temuco, que dificulta su crecimiento y el por el riesgo de incendio, los árboles de la plaza tienen cables que pusieron en Navidad y, queremos tener los árboles en buenas condiciones y saludables. Necesito un informe con el catastro de todos los árboles de la comuna de Temuco,

Solicito una intervención urbana en el sector Los Ganaderos, en la ciclovía para la instalación de polines en el sector, debido a que suben vehículos a la vereda a estacionar. Existe un acceso inclusivo que se está usando que los vehículos suban a las áreas verdes, dañándolas y pudiendo provocar un accidente en el lugar.

Respecto a la basura pensar en un plan B, no podemos quedarnos sólo con un plan A y tenemos que trabajar eso.

Felicitar la gestión de la UDEL y de su encargado Rodrigo Maringer por su preocupación constante para la instalación de ferias en los espacios públicos, apoyando de manera directa a los pequeños emprendedores de la comuna y dando vida a estos espacios.

También dar las gracias a todos y todas las personas que facilitan mi labor aquí en la municipalidad de concejala.

El Sr Presidente: Las Ferias, para ser justos, también las organizan los funcionarios de la Dirección Rural, así que ambas instituciones municipales hacen un esfuerzo ahí. Concejala yo le quiero contar que plan A, B, C, podemos tener, el problema es que aquí en la región no hay rellenos sanitarios autorizados para dejar basura. El único es Malleco Norte, pero está en la zona de conflicto donde no pueden pasar los camiones y no tiene la capacidad para las 320 toneladas diarias que tenemos, y aparte tenemos que pasar por la autorización de los concejos de la Asociación Malleco Norte. Esta es una situación complejísima en la Región.

El Concejal Sr Esteban Barriga: solicito una fotografía en los correos o a la entrada de los edificios, de los departamentos donde salgan las fotos de los concejales con sus nombres. Los 5.000 funcionarios nos tienen que conocer. Al único que conocen es a don Juan Aceitón, los otros no tienen idea cuando entramos, yo hago la fila como otros, pero los guardias, las secretarias no saben. Es un poco chistoso, pero siento que no se está haciendo el trabajo, de cómo no sabes cuales son las autoridades para las que trabajas en un municipio. Quiero solicitar que a través de los Directivos, Departamentos, les muestren una fotito de las 11 autoridades de la comuna. Llevo 5 años y me sigue pasando lo mismo, y voy a muchas oficinas. Es tedioso para el trabajo que uno tiene que hacer. Lo bueno es que uno se encuentra con el verdadero trato de los funcionarios.

El Sr Presidente: Concejál, me ha pasado a mí como Alcalde (risas). Así que vamos a pedir a comunicaciones que entregue una hoja como la que tienen las secretarias del 4° piso, con la foto y los nombres de los concejales, vamos a hacer uno más bonito, a color y enviárselo a todos los funcionarios de atención de público para que vayan familiarizándose con los rostros.

El Concejal Sr Esteban Barriga: Como una forma de difundir el trabajo, a través de los televisores que tenemos en los consultorios y edificios municipales. Renovar lo que está saliendo porque hay cosas que llevan tiempo y poner las imágenes de los concejales para que los vayan conociendo, que comunicaciones se ponga creativa para ayudar en el trabajo que realizamos.

Quisiera pedir ver la situación de la Estación de Ferrocarriles de Labranza, ¿existe algún proyecto por el cual podamos rescatar ese pequeño espacio histórico? Sería fabuloso.

El Sr Presidente: Sería interesante rescatarlo como un Centro Cultural para Labranza. SECPLA podría ver porque eso pertenece a Ferrocarriles del Estado, si lo pueden traspasar al municipio, hay que verlo.

El Concejal Sr. Barriga: creamos una Dirección de Operaciones hace un tiempo atrás, y una de las razones era la limpieza del río Cautín. No lo hemos limpiado, porque se acuerda se paralizó cuando se metió la DOH con maquinaria y mató a los peces, las aves, los videos mostraban como se estaba arrancando todo eso. Una de las formas de prevenir eso era que contrataran cuadrillas que limpiaran el río, sin hacer esta destrucción total que es meter una máquina en los humedales que están a la orilla del río. Cuadrillas de 30 o 40 personas que fueran limpiando, donde se cuidara la flora y la fauna.

El Sr Presidente: La limpieza lo hace la DOH y por los vecinos pusimos un recurso de protección y se paralizó la limpieza, pero también ha afectado a los vecinos. Esas mantenciones hay que hacerlas de forma coordinada con la DOH porque efectivamente la máquina mata todo lo que hay, saca los árboles y todo.

El Concejal Sr Esteban Barriga: disculpen pero se me quedó un tema. Se del esfuerzo que está haciendo en el tema de seguridad esta administración. Especialmente en las villas de la salida norte, en el Fundo el Carmen, en Labranza porque queremos que mantengan una calidad de vida, por lo que ha estado pasando porque en esos lugares se han producido robos muy fuertes. Yo vivo en Santa Rosa y nuestro problema no es que nos entren a robar, nuestros vecinos están siendo muertos, acribillados en las calles, hay un descontrol de armas en los barrios. En dos meses he visto morir cuatro vecinos de mi edad. Paso por los sectores de Amanecer y se siente el olor a pasta base consumida en las esquinas a las tres o cuatro de la tarde, guerras y peleas en las calles. Anteayer en calle Tehualda casi al llegar a Valparaíso un vecino es acribillado por otro vecino. Alcalde yo se que están haciendo un esfuerzo grande pero mientras en otros lugares están protegiendo para que no les entren a robar, nosotros en las poblaciones en la noche cuando se apaga la luz, cuando no funcionan los focos, cuando no está el río limpio, se escuchan las balas todas las noches y uno tiene miedo, por mis papás que duermen en la pieza del frente, que un día los encuentre muertos por una bala loca. Pido por favor que no se olvide en los temas de seguridad a los sectores más postergados de Temuco, y quiero pedirle que realicemos una reunión con la unidad vecinal de Villa Valparaíso, Pomona, Turingia, Langdon, Villa Los Ríos, Ribera alta, Rivera Centro, Los Trovadores y Bicentenario. Alcalde, no podemos dormir por el miedo a las balas.

El Sr Presidente: Concejal, hemos hecho todos los esfuerzos. Don Rolando lleva adelante un trabajo tremendo con el tema de las luminarias para hacer un cambio a Led en todo Temuco, de la forma más transparente posible, vamos a tener una propuesta mas o menos afinada técnicamente. Cuando esté lista la vamos a traer al concejo para que ustedes aprueben el formato que se va a realizar para entregarle mayor seguridad a todo Temuco, no partir de un lugar sino que sea completo. Ese va a ser un esfuerzo que vamos a hacer todos como concejo para dar mayor seguridad a Temuco completo.

Con nuestros siete vehículos concejal estamos haciendo magia, ¿Cuándo llegan los otros tres vehículos para seguridad don Rolando?

El Director de Finanzas Sr Saavedra: Tenemos un problema logístico, los vehículos que hemos licitado no se encuentran en plaza, no hay vehículos para entrega inmediata. Recién llamamos a una propuesta para 10 vehículos para salud y tuvimos un oferente, así que ampliamos el plazo de entrega hasta 120 días.

El Sr Presidente: Nos reunimos con el Director de Seguridad Pública, con el Sr Campusano, con la Mayor Valle de Labranza y el Coronel de la Segunda comisaría para tratar de ver cómo podemos colaborarles, porque el problema es que no tenemos vehículos. Este Gobierno está preocupado de la carretera, del estado de excepción que son problemas de la Región si, lo son, pero estamos descuidando la seguridad de Temuco. Lo hemos dicho por todos los medios, hemos estado con la concejala con el Ministro del Interior y Prevención del Delito. Se comprometieron a hora en noviembre, la subsecretaria yo creo que ya me odia, porque todo lo que me llega al wasap se lo envió a ella. Para que nos apuren los dos vehículos de la Subsecretaría de Prevención del delito, uno para San Antonio y otro para P. de Valdivia que cubriría parte de Santa Rosa, parte de P. De Valdivia, la mayoría de los barrios priorizados de prevención del delito que tendían que llegar rápido esos vehículos de carabineros. Después está el compromiso del Ministerio del Interior de adquirir rápidamente cerca de 8 vehículos.

La buena noticia de esa visita con la concejal, -nos llegó el oficio hoy día y lo comunicó informalmente en la reunión el Coronel-, es que se va a aumentar la calidad de Labranza de Tenencia a Subcomisaria, por lo menos ahí vamos a tener más vehículos para el sector Labranza. Para Santa Rosa que comprende la segunda tendrían que llegar cuatro vehículos, pero nosotros con nuestros siete vehículos más una camioneta que nos están pidiendo nos estamos convirtiendo en los protagonistas de la seguridad y nosotros somos los actores secundarios, si el principal es el Gobierno con sus políticas que manda el Ministerio del Interior. Después están las policías y, nosotros entramos como colaboradores a través de la Seguridad Ciudadana, pero hoy día estamos convertidos en Seguridad Pública. Como explico, en Labranza terminaron en pana todos los vehículos, no había vehículo de carabineros, tuvimos que sacar uno de los nuestros, hacer un esfuerzo y facilitarlo a carabineros –que no es culpa de ellos- y nuestro vehículo convertido en patrulla. Dos motos sin batería y los privados haciendo cucha para comprarlas, entonces ahora hay dos motos y un vehículo nuestro en Labranza, para 60.000 habitantes. El resto de vehículos los tenemos que distribuir, porque si los saco del sector norte, Santa Rosa con otro, pero tenemos Fundo El Carmen.

Nosotros como municipio teníamos 6, aumentamos uno, vamos a ver si esta camioneta antes de pasarla a la delegación de Labranza reinventarla y pasarla a Seguridad mientras llegan los vehículos nuevos, colocarla dadas las circunstancias. El Administrador visitó a solicitud de quien habla, a una familia que sufrió un robo en Labranza y hubo balazos, una persona herida. Estamos poniendo todo lo que está a nuestro alcance, proyectos, más cámaras. Ustedes cuantas cámaras aprobaron en el FONDECOP, reunión con el Gobernador Regional, con las Juntas de Vecinos del Sector norte, me falta reunirme con el Papa para que rece por nosotros.

Yo entiendo que los vecinos están con un grado de abandono y lo hemos puesto sobre la mesa en todos los medios. Van a comprar cuatro blindados a un costo de 1600 millones y no tenemos ni un vehículo en Temuco que cumpla la función para nuestra ciudad. Yo he discutido y enojado con todos, los vecinos también se han organizado y colaborado, han ido a hablar con el delegado presidencial, pero la política de Seguridad no la manejamos nosotros, la maneja el Ministerio del Interior. Con esto del estado de excepción espero

que compren autos nos los dejen a nosotros y, los que nos quitaron los dejen en carretera.

Ese es problema en definitiva concejal y concejales, que no tenemos vehículos policiales en Temuco. Ese es el gran problema de nuestra ciudad y estamos nosotros con carabineros arriba de nuestros vehículos, en turnos de cuatro de la tarde hasta el otro día en la mañana, notificando, llevando carabineros a cumplir las funciones que a ellos le correspondería en sus vehículos lo estamos haciendo nosotros como colaboradores. Esto no es culpa de carabineros, insisto, es culpa de una política de Gobierno que no ha dado resultad y más encima nos tiene a nosotros pagando el costo como capital regional.

El concejal Sr Sepúlveda: Presidente quiero ocupar mis minutos hoy día para solidarizar con el Colegio de Profesores, que para mañana 13 de octubre ha convocado a un paro social por la educación pública, en repuesta al desconocimiento del Gobierno de turno a una serie de acuerdos que habían alcanzado el año 2019 para avanzar en derechos laborales y calidad de vida, a través del veto presidencial que anunció el Presidente Piñera a la ley 19.070 que incluye avances para las y los profesores de todo el país, en titularidad docente, derecho a vacaciones durante los meses de invierno y la eliminación de la causal de despido por evaluación docente entre otros avances. Quiero convocar a toda la ciudadanía a solidarizar con las y los profesores, apoyar el paro que pretenden realizar el día de mañana y, también por mi experiencia como dirigente sindical hablarle a los profesores de Temuco, de nuestras escuelas públicas de la comuna a que vayan perdiendo el miedo, a que se sumen masivamente a la paralización de mañana, porque muchas veces nos preguntamos en el movimiento sindical en Temuco por qué no se mueven los profesores cuando hay un llamado a paro nacional como si en otras ciudades son actores protagónicos de la movilización. Y la respuesta que siempre encontramos es que tenemos miedo, porque somos amedrentados por los Directores , se nos amenaza con ser despedidos a fin de año, con que nos bajen las horas a los profesores que levantamos la voz o que invitamos a nuestros colegas a movilizarnos. Justamente bajo una lógica represiva nuevamente de la anterior administración liderada por el Sr Miguel Becker.

El Sr Presidente: Tenga la confianza concejal que nosotros no vamos a hacer eso.

El concejal Sr Sepúlveda: Por supuesto, eso es lo que quiero transmitir, que esta administración espero y confío no va a caer en amedrentamientos, en amenazas a los profesores que el día de mañana decidan sumarse a la paralización nacional. Para que los profesores tengan confianza que lo pueden hacer con libertad, porque la libertad sindical y el derecho a huelga es un derecho humano también fundamental. Y es lamentablemente la única herramienta que tenemos los trabajadores para enfrentar a la autoridad cuando el diálogo no tiene siquiera una contraparte que respete los acuerdos como está pasando hoy día. Donde el Presidente no siquiera está reconociendo una ley que ya fue aprobada por el Congreso y está intentando antidemocráticamente rechazar estos avances del profesorado a través de un veto presidencial.

Que la ciudadanía pueda entender las justas razones que tienen los profesores para movilizarse el día de mañana.

El concejal Sr Bizama: creo que las referencias de la tarde se las está llevando Sebastián Piñera, estamos en momentos muy críticos que como país muy pocas veces habíamos vivido, en un desprestigio institucional increíble y esto colapsa el ánimo de las personas, que nos toca ver permanentemente. Un Presidente que hoy día está ausente de la realidad, llegando tarde a afirmarse en pilares que no tienen nada de éticos o democráticos, gracias al descontrol de su propia gestión hoy la única solución sería sacar

los militares a la calle en una Región que por años ha demandado un trato digno y justo a sus reclamaciones y, vemos como hoy día somos víctimas de esta medida como es decretar el estado de excepción en Biobío y la Araucanía.

Casualmente está revitalizándose su prontuario financiero, económico y policial, por lo tanto, llama la atención que sea este el momento en que él hace este tipo de acciones.

Señalo esto Presidente porque todo esto redundo en todo lo que estamos viviendo cómo Región y que nos toca a nosotros como comuna en particular. Cómo un tipo de chilenos bajo un manto de impunidad pueden cortar las carreteras aislando ciudades, provocando colapsos que generan psicosis, una paranoia, que en nada aporta a la convivencia que podemos tener. Es increíble ver como a minutos de haber cortado las carreteras, las estaciones de servicio estaban llenas de personas que suponían lo peor, y sucedió lo peor. Que actuaron como rebaño buscando combustible innecesario para los días que podían darse y si en la cotidianeidad hubiéramos sido un poco más solidarios hoy día la mayoría de las personas podría proveerse de combustible para desplazarse, no es el caso.

Aún no nos toca la escasez de productos, de alguna forma aún podemos proveernos de los mismos. Pero me parece terrible que no se haga la intervención como corresponde con ellos cuando precisamente se habla de que la violencia no es el camino. Bueno este es un acto violentísimo, que atenta contra la salubridad de Temuco por la basura. Pediría Presidente comunicados oportunos que deben ser coordinados también con los concejales. La demanda de los vecinos de que está pasando. Me llegó un flyer institucional municipal por alguien y nosotros no tenemos idea, entonces insistir Presidente que cualquier medida que resuelva sea compartida con los sectorialistas o asesores comunitarios, pero también con los concejales, contiene mucho más hablar el mismo idioma y enfrentarnos a los vecinos de similar manera.

Hoy día la pregunta es van a sacar la basura o no, hasta cuando dura esto. Estamos en una encrucijada que no depende de nosotros, los camiones no pueden salir por el lado norte. Si esto se disipara la continuidad podría darse, pero ya tenemos micro basurales en un par de días, tenemos colapsados los puntos limpios, los vecinos tampoco ayudan con esto dejan desechos que no corresponde dejar en esos lugares y eso crea una emergencia sanitaria que, me parece legítimo solicitarla como punto de partida.

Lo que hoy día nos hace imposible de contener es el desorden en el centro de Temuco, y en la periferia. Entiendo que desde la UDEL se está armando una mesa de trabajo y creo importantísimo ponerle celeridad a este tema, porque de no intervenir prontamente en un espacio de diálogo, de búsqueda de solución y de participación, esto va a ser incontrolable.

Sobre el reciclaje y los residuos, una petición de vecinos que se organizaron para tener contenedores propios en sus condominios, pero no hay retiro de ciertos materiales. Quizás ver si hay un retiro desde la municipalidad ya que tenemos ventajas por los puntos limpios. De no ser así, que lo podamos conversar y buscar alternativas Presidente.

Lo último lo conversamos con la DAEM, con Jaqueline, por el retorno a clases de los niños de la escuela especial Ñielol pero que lamentablemente no tenían traslado. Obviamente en condición de discapacidad o de necesidades educativas especiales, físicas, motoras o psicológicas, se hace importante que el municipio provea este sistema, por tanto, quiero reiterar que hay preocupación de los papás porque les es complejo disponer de tiempo, recursos y vehículos para ir a dejar a los niños al establecimiento.

El concejal Sr Bruno Hauenstein: un solo punto, quería colgarme de lo que dijo don Juan Aceitón respecto a felicitar a esta administración por lo que está haciendo por los deportistas destacados y, en deporte masivo lo que está haciendo el Departamento de Deportes, de la Corporación de Deportes. El otro día tuve la oportunidad de reunirme con el SEREMI de Deportes y con varias agrupaciones y, me llama la atención positivamente todas las cosas buenas que se están haciendo. Como decía don Juan de lo que le pasaba a su hijo años atrás que siendo un deportista destacado no tenía apoyo y eso ya pasó. Yo en los 90 también fui un deportista destacado y la verdad es que nunca tuve mucho apoyo. Llegaba a la universidad después de haber ganado una carrera a nivel nacional y te ponían un uno por haber faltado a la prueba, ese era el premio. Y cero apoyos económicos, con el gentil auspicio de los papás no más.

Han pasado casi treinta años y cuando converso con estos chiquillos que los conozco de chicos, las condiciones están muy similares a cómo eran hace treinta años atrás, entonces no hemos evolucionado mucho en ese tema. Comenzando con algo tan simple como una palmadita en la espalda, como decía un profesor que el reconocimiento de la comunidad es algo muy bonito que empieza a crecer, porque finalmente tener estos ídolos deportivos, de todos los deportes o alguien a quien imitar, para que las nuevas generaciones puedan imitar eso y, aparte de tener deportistas destacados, medallistas a nivel olímpico, sobre todo mejorar la calidad de vida de las personas, de los chilenos y de los temuquenses. Bajar el índice de depresión que está muy alto acá en Chile, el de obesidad, altísimo también en Chile. Entonces si hay algo que yo siempre comento con mis cercanos es que sería bonito que la gente practicara más deporte o actividad física.

La forma en que lo estamos haciendo acá me parece algo bueno de destacar, felicitarlos solamente. Gracias.

La concejala Sra. Claudia Peñailillo: quisiera partir considerando no sólo a la gente que nos ve sino también a vecinos que nos siguen a través de redes sociales o el canal de YouTube, reforzar lo que usted dijo Alcalde sobre los esfuerzos que se están haciendo desde la municipalidad, desde la Dirección de Seguridad, Creo que es justo comentar que constantemente tenemos comunicación con el Director Oscar Carrasco, y el tema que no hay autos que nos alegan los vecinos de que es una excusa barata y no lo es, tanto así que le dí algunos contactos en Santiago en automotoras para que pudieran haber más oferentes para la licitación que se quiere hacer, con algunos modelos específicos y esos modelos no están, habría que tener otro tipo de modelo de auto, por lo tanto, reiterar ahí ese esfuerzo que hace con desesperación, que es real y que se está tratando de buscar vehículos por todos lados y no hay.

Nos sorprendió mucho lo que dijo el colega Barriga, porque no podemos desvestir un santo para vestir otro. De unos sectores y de otros dentro de lo que se puede poder abarcarlos a todos. Así que quería destacar ese punto y que la gente sepa que no se está mirando el techo, se están realmente haciendo los esfuerzos, pero no nos está acompañando la realidad y, es que no hay autos.

Segundo, una consulta Alcalde porque en el último concejo a propósito del tema de Botrolhue, que causó molestia en los vecinos, yo había pedido que se hiciera un comunicado que emanara desde la municipalidad a los vecinos, simplemente para decirles que el tema quedó stand by y se va a ver en una próxima comisión pero por el momento queda todo ahí. Porque después del concejo –me imagino que a todos les llegó– había muchos vecinos de allá que nos estaban preguntando y bueno que pasó, no vi el concejo, cuéntame. Yo el primer día no quise decir nada porque estaba esperando respetar que desde acá saliera el comunicado, bueno pasaron un par de días, consulte a

algunos vecinos y no les había llegado nada, entonces no sé si justo a esos vecinos no les llegó o no se envió el comunicado.

El Sr Presidente: Vamos a consultarle a Jaime Martínez y, en caso que no se haya hecho, que salga mañana a primera hora.

La concejala Sra. Peñailillo: Tercero, en la última comisión de Seguridad recuerdo que salió una idea bastante buena que creo que emanó de Marco Antonio Vásquez, que la gente a veces dice pero cómo no van a haber autos si siempre vemos tantos autos en Temuco. Pero resulta que cada auto tiene distintos propósitos: para seguridad que sabemos la cantidad que son, educación, salud, etc. Pero la gente no los identifica, entonces salió la idea de que cuando lleguen los nuevos autos más los que ya existen se podrían plotear de una manera más vistosa, porque cuando uno los ve pasar son todos iguales. Que la gente supiera cuáles son los vehículos que atacan un tema, los de seguridad, etc. Para estandarización, de imagen, que la gente identifique el auto que va pasando. Si está con una baliza y sabe que le puede pedir algo, que dicen estábamos con un problema pasó un auto y nos pescaron, y no era el auto de seguridad.

Me sumo a lo que dice el colega Bizama, que nos tengan con un poco de más comunicación y que tengamos un estándar en eso para que nosotros también podamos apoyar a la administración, porque cuando nos preguntan o nos alegan los vecinos o, de repente sale en redes sociales un tema importante y no teníamos idea, entonces que nos manden la información 5 minutos antes y cuando venga la avalancha de preguntas estar todos alineados y saber que responder.

El Sr Presidente: *Solicito autorización para extender el concejo en treinta minutos. Se aprueba por unanimidad.*

El concejal Sr Fredy Cartes: gracias Presidente, gusto saludar a los vecinos que siempre nos acompañan, a los funcionarios que están aquí hoy.

- 1- Contenedor de calle O'Higgins 01449. Es solicitado por los vecinos y corresponde al espacio de una Iglesia donde están habitualmente depositando escombros y está al lado de un CESFAM, por lo tanto, llama ratones. Voy a hacer llegar por correo la solicitud, para agendar, donde van a ir los datos de los solicitantes.
- 2- Carnet Dirigentes: me encontré con la molestia de un dirigente vecinal al que anteriormente le habrían entregado un carnet de Dirigente, donde se le habría respondido en forma grosera: "esa porquería no sirve para nada". Creo que no es la respuesta que se le debe entregar y, segundo, aclarar si ese carnet va a tener una función porque a ellos se les dijeron que tendrían una atención preferencial, que es lo que ellos entendieron y si no es así, creo que hay que sincerar la situación con los dirigentes para que hagan la fila y sepan que efectivamente ese carnet es una porquería.

El Sr Presidente: Concejal, ese carnet fue entregado en la administración de Jaime Salinas si no me equivoco. Lo entregaron y no sé en qué circunstancias se ha seguido trabajando con él. Tendríamos que hablar con los guardias. Pero nosotros estamos trabajando en algo un poco más profundo, que la tarjeta no sea solamente la atención preferencial que es importante, sino que tenga descuentos en supermercados, una entrevista en un canal de televisión por una concejala, cosas interesantes por el estilo, que tenga cosas que le sirvan también al dirigente, descuento en la locomoción colectiva a través del análisis de nuestro presupuesto, en fin, un análisis un poco más serio que una simple tarjeta para decir soy dirigente, no quiero hacer la cola y, no tiene nadie conocimiento en realidad en este municipio en qué circunstancias se entregó. Yo era

concejal y ni sabía que se había entregado. Vamos a trabajar en ello, la Directora de DIDECO va a ver el tema.

El concejal Sr Cartes: Lo importante es que ellos tengan claro para qué se les entrega el carnet, porque es distinto si se le entrega un carnet institucional a nombre de la municipalidad y, se les habría señalado que tendrían una atención preferencial y, que no contarían con ella.

- 3- Solicitud de lomos de toro de la Junta de Vecinos Porvenir, para que puedan ser evaluados, que corresponden a las calles que están ahí señaladas:
- Moneda, entre Huérfanos y Cacique Melivilu
 - Moneda entre Huérfanos y Barros Arana
 - Bandera entre Huérfanos y Barros Arana
 - Bandera entre Huérfanos y cacique Melivilu
 - Pasaje N°6 con Bandera
 - Pasaje N°9 con Huérfanos.

En lo posible si se puede evaluar si corresponde o no la instalación de estos lomos de toro en el sector.

- 4- Basura calle Laraquete. Yo sé que estamos colapsados con respecto a esto, pero en particular solicito esto, los vecinos señalan que al momento que se comenzó a construir la calle dejó de pasar el camión y, esto no obedece a este tema puntual, sino que llevaría más de un mes ese basural y la descomposición es bastante fuerte, entonces, en la medida que se regularice el tema por favor que sea considerada esta calle dentro de los prioritarios para poder sacar ese micro basural.

Presidente, estaba escuchando también a Viviana cuando señalaba el tema de las ferias y el reconocimiento que le hace a Rodrigo, me quiero sumar también a ello, el otro día se lo mencioné Presidente que hemos estado recuperando las plazas con actividades cívicas, donde trabajan nuestros artesanos y se les da vida. Las plazas hoy en día se han trasladado a los mall, a los portales y, estamos perdiendo el espacio maravilloso, que hoy se está recuperando con actividades que generan movimiento en la comuna, y donde además nuestros artesanos y emprendedores tienen un punto donde ofrecer sus mercancías.

Por último, quiero invitar a la administración y a mis colegas para este viernes a las 15:00 hrs para dar una revisión al Plan Anual de Educación Municipal, el PADEM. Tenemos mucho tema que revisar ahí, y les agradecería que por la envergadura del tema pudieran estar presentes, se hagan el espacio. Va a ser mixto tanto presencial como por zoom. Gracias Presidente.

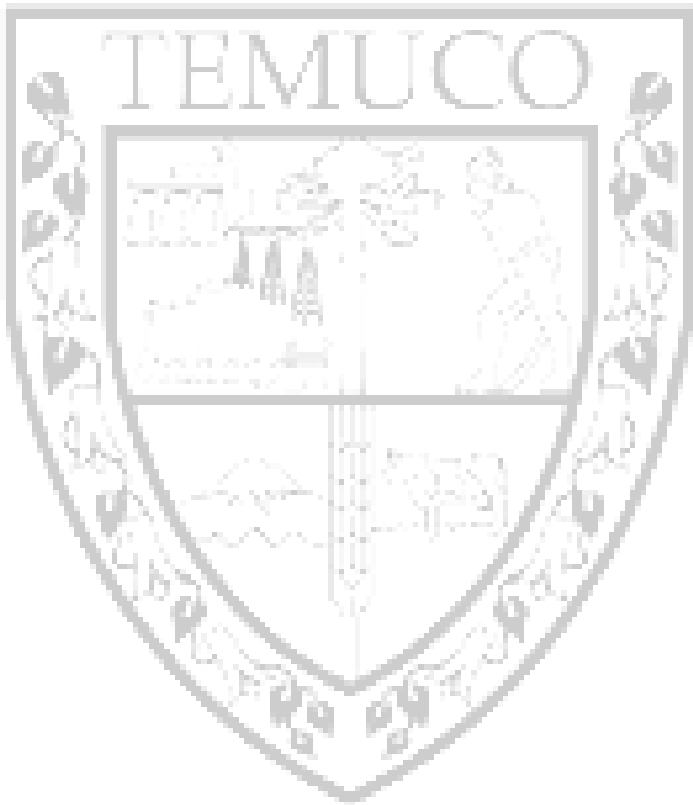
El Sr Presidente: se nos quedaba un punto que nos quedó en acuerdo del concejo anterior, que es la aprobación de la Ordenanza de Participación ciudadana, no se recibieron otras observaciones, el concejo acordó que se tratara hoy, así que procedo.

***Se somete a votación la aprobación de la Ordenanza de Participación Ciudadana.
Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.***

Se informa que la entrega de los cheques del FONDECOP se realizará el día 20 de octubre. Se les avisará la hora con la debida antelación para que se puedan planificar. Va a ser en el Teatro Municipal.

Damos por finalizado en presente concejo municipal. Siendo las 17:50 hrs.

SMC/jsol/jcs/mwb



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO